



2.016

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA PERIODO 2.016-2.030



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

| | |
|---|---|
| Identificación del Departamento: | GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA |
| Nombre del Gobernador: | Luis Roberto Gneiting Dichtiar |
| Periodo de vigencia del Plan: | 2.016 – 2.030 |
| Fecha de aprobación: | 30/05/2016 – Resolución N° 263/2016 |
| Órgano que lo aprobó: | Junta Departamental de Itapúa. |
| Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan. | <p>- El presente Plan ha sido elaborado en base al Documento de Gestión de Desarrollo para Itapúa, con vigencia del año 2.010 al 2.020, actualizado en concordancia con el PND (Plan Nacional de Desarrollo) 2.030, en cumplimiento al Decreto 4.774/16, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554 del 5 de enero de 2016.</p> <p>- Basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Gobierno Departamental de Itapúa, 2013-2018. • El Encuentro del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa con el ENEP (Equipo Nacional Estrategia País), donde se establecieron las prioridades de Itapúa en base al PND, realizado el 6 de noviembre de 2015. • El Plan Estratégico Territorial 2014 – 2024 del Proyecto Katupyry. (marzo de 2013). <p>La participación ciudadana, a través de actores públicos y privados se han aplicado en cada uno de los documentos que han sido elaborados y seleccionados como base para este Plan de Desarrollo Departamental, con encuentros de asambleas, sesiones, talleres, mesas de trabajo, y otros, cuyo documentos se encuentran en el anexo del presente PDD.</p> <p>El Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, principal ámbito conformado de participación ciudadana del departamento ha sido constituido en fecha 19 de noviembre de 2.013.</p> |

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

1.1

DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La historia de Itapúa se remonta al siglo XVII, cuando se produjo la creación de las primeras Reducciones Jesuíticas en las tierras cercanas al río Paraná. La feracidad de la tierra, el clima benigno y la buena predisposición de los nativos originarios del lugar fueron motivaciones suficientes para fundar allí cuatro de sus más importantes Reducciones.

Desde el gobierno de Hernandarias se comenzó a ocupar la región con el establecimiento de las Reducciones Jesuíticas. Las Misiones eran asentamientos de etnias guaraníes que organizaron y administraron los integrantes de la Compañía de Jesús desde 1607 hasta 1768, año en que dicha orden fue expulsada. Encarnación fue fundada por el jesuita San Roque González de Santa Cruz en 1614. Fines del Siglo XVIII y parte del XIX fueron años de transición y de ajuste de fronteras hasta terminada la guerra de la triple alianza. Comenzó a reconstruirse en base a la inmigración.

Desde 1900 experimentó una gran influencia migratoria, alemanes, belgas, ucranianos, polacos, rusos y japoneses se ubicaron en diferentes puntos. Las colonias más antiguas son las fundadas por europeos como Hohenau (1900), Obligado (1912) y Bella Vista (1917) que constituyen las "Colonias Unidas". Hacia los años 30 llegaron los polacos, ucranianos y rusos, que dieron origen a nuevas comunidades como Fram. Las primeras familias japonesas, en 1958, fundaron las actuales La Paz y Pirapó.

Abundantes ríos, cascadas, serranías y tierras explotadas en la agricultura y la ganadería hacen de Itapúa no solamente una tierra de gran belleza paisajística, sino también un verdadero emporio económico.



ASPECTOS GENERALES:

Itapúa, está ubicada en el extremo sur del país. Su capital es Encarnación, compuesta por un total de 30 distritos, cuenta con el potencial que se requiere para el desarrollo en el ámbito turístico, agrícola y ganadero, situando a este departamento entre los más importantes a nivel nacional.

El territorio de Itapúa está marcado, hidrográficamente, por la cuenca del río Paraná y, en cuanto a la orografía, por la serie de elevaciones que constituyen la cordillera de San Rafael, ubicada en el extremo norte del departamento, cuya altitud promedio se encuentra entre los 350 y los 400 metros sobre el nivel del mar.

En este departamento predominan los relieves fuertemente ondulados (con declives que van del 20 %, incluso al 45 %), a montañosos (45 a 70 %) con la transición entre areniscas y basaltos.

Se encuentra la reserva para Parque Nacional Serranías de San Rafael, que abarca un territorio de casi 74.000 hectáreas, situada sobre las elevaciones del mismo nombre en el límite con el departamento de Caazapá.

En gran medida, el desarrollo económico de Itapúa se debe a las intensas corrientes migratorias que poblaron el departamento desde finales del siglo 19. Itapúa alberga a descendientes de más de 20 nacionalidades, entre las que se cuentan: alemanes, rusos, ucranianos, belgas, italianos, japoneses, franceses, polacos y otros.

El resultado fue la formación de un importante mercado regional, la incorporación de nuevas tecnologías y, sobre todo, la creación de un verdadero mosaico pluricultural.

ESCUDO DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

En la Paz del firmamento, sobre la tierra roja y los campos de un vergel de esperanzas, se yergue: Dos arcadas de las REDUCCIONES JESUÍTICAS, enmarcan en la parte superior del mismo, las que en su conjunto llevan a nuestro Departamento, a ser conocido en el mundo entero turísticamente, ya que las mismas fueron declaradas PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.



Al fondo de ambas arcadas se pueden distinguir lo que también es parte de recursos turísticos del Departamento y considerados desde ya como las grandes reservas ecológicas del país, los Saltos del Tembey y el Cerro San Rafael, iluminados por el sol, fuente de vida y energía que hace germinar el surco de nuestra tierra, sembrado con la semilla del trabajo de su pueblo, eminentemente agrícola y bordeado por el caudaloso Río Paraná, vía de comunicación importante en una época, actualmente nuestro gran recurso de comunicación comercial, y en un futuro no lejano, la Hidrovía para la comercialización de los productos del departamento en el mundo entero.

Al pie del mismo, remata la representación del Crisol de Razas, representados en los colores: negro y amarillo, a Alemania; blanco y rojo, al Japón; y una gran gama de colores, verde, azul y otros, representando a las demás colectividades, rusa, ucraniana y otros; las que con su fuerza y tesón, contribuyeron para el engrandecimiento del Departamento de Itapúa. Se corona el Escudo, con un lazo, en el que se lee Itapúa y remata en otro lazo, en el que se lee PARAGUAY.

BANDERA DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Tres colores representan al Departamento de Itapúa: el verde de la Esperanza, el blanco de la Paz y el rojo del Trabajo.

La Franja VERDE: es el color que representa a nuestra riqueza agrícola en sus distintos rubros, la soja, la yerba mate, el trigo, el arroz, etc., nuestros montes y selvas, los que en su conjunto dieron como calificativo de GRANERO DEL PAIS a nuestro Departamento.

La Franja BLANCA: en el medio de mayores dimensiones que las demás. Representa la Paz, el espíritu pacífico y laborioso de sus habitantes.

La Franja ROJA: en igual dimensiones que la franja verde, representa nuestra tierra roja, como producto de la fuerza y la pujanza de nuestra gente, la que en amalgama de razas y cultura, trabajo y tesón construyen día a día la grandeza de nuestro Departamento.

Aprobado por la Junta Departamental según Ordenanza Nº 10/94, Por la cual se adoptan la Bandera y el Escudo oficiales del Departamento de Itapúa.



El territorio departamental de Itapúa está constituido por 30 distritos:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1. Encarnación (capital) | 16. José Leandro Oviedo |
| 2. Bella Vista | 17. Obligado |
| 3. Cambyretá | 18. Mayor Julio Dionisio Otaño |
| 4. Capitán Meza | 19. San Cosme y Damián |
| 5. Capitán Miranda | 20. San Pedro del Paraná |
| 6. Nueva Alborada | 21. San Rafael del Paraná |
| 7. Carmen del Paraná | 22. Trinidad |
| 8. Coronel Bogado | 23. Edelira |
| 9. Carlos A López | 24. Arq. Tomás Romero Pereira |
| 10. Natalio | 25. Alto Verá |
| 11. Fram | 26. La Paz |
| 12. General Artigas | 27. Yatytay |
| 13. General Delgado | 28. San Juan del Paraná |
| 14. Hohenau | 29. Pirapó |
| 15. Jesús | 30. Itapúa Poty |

CONECTIVIDAD / ACCESIBILIDAD:

TERRESTRE:

La Ruta 1, comunica con Asunción la capital del país, y la Ruta VI, con Ciudad del Este. Así mismo el Puente internacional “San Roque González de Santa Cruz” une las ciudades de Encarnación (República del Paraguay) con Posadas (República Argentina).

AÉREA:

Un moderno aeropuerto municipal “Amin Ayub” está ubicado a 12 km. del centro de la ciudad de Encarnación, en el límite con el distrito de Capitán Miranda.

FLUVIAL:

El río Paraná tiene varios puertos. Buques de gran calado unen con puertos internacionales facilitando el transporta de cargas.

FERROVIARIO:

Moderno servicio ferroviario de pasajeros funciona entre las ciudades de Encarnación y Posadas por el Puente internacional “San Roque González de Santa Cruz.

Itapúa, cuenta con un sistema de Gestión de Desarrollo Territorial, a través de la implementación del Proyecto KATUPYRY (Proyecto de Desarrollo Rural para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión Territorial en Itapúa), el cual tiene como objetivos:

Aplicar el Sistema de Gestión Territorial participativa, fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y definir y lograr objetivos de desarrollo para cada Territorio.

Para la concreción de su objetivo se han creado instancias territoriales en el departamento, conformados de la siguiente manera:

| Itapúa Territorio 1 | Itapúa Territorio 2 |
|-----------------------|-------------------------|
| 1. Bella Vista | 1. Edelira |
| 2. Capitán Miranda | 2. Itapúa Poty |
| 3. Fram | 3. Natalio |
| 4. Hohenau | 4. San Rafael de Paraná |
| 5. Jesús | 5. Yatytay |
| 6. Pirapó | 6. Capitán Meza |
| 7. La Paz | |
| 8. Obligado | |
| 9. Alto Verá | |
| 10. Carmen del Paraná | |
| 11. Trinidad | |

1.3

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO.

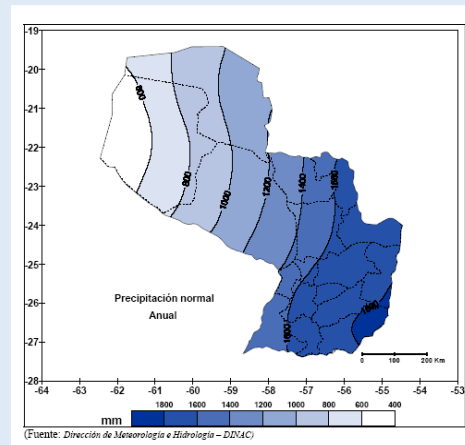
CLIMA:

Es la región más fría del país, debido a su posición en el extremo austral del Paraguay, a la humedad de su clima y a la ausencia de elevaciones que impidan o frenen la circulación de los vientos del sur. Temperatura mínima media diaria: 10° C. (julio)

Temperatura máxima media diaria: 33° C. (enero)

Temperatura media anual: 20° C

Precipitación media anual: 1800 Mm.



HIDROGRAFÍA:

El principal recurso está marcado por la cuenca del río Paraná, que riega toda la costa sur y sudeste. Otros ríos son el Tebicuary (con sus famosos saltos: el Tembey, el Yacuy y el Tacuary) que lo separa del departamento de Caazapá; por el norte Quiteria, que desemboca en el río Paraná.

El río Paraná permitió la construcción de la represa de Yacyretá, gran productora de energía hidroeléctrica que se exporta en su mayor parte a la Argentina.

OROGRAFÍA:

Cordillera de San Rafael; ubicada en el extremo norte del Departamento con una de las últimas reservas boscosas y húmedas del país.

TOPOGRAFÍA:

Las tierras del norte son altas, muy fértiles, regadas por ríos y arroyos, y su vegetación es exuberante. El suroeste, de terrenos bajos, tiene extensos campos de pastoreo y es anegable en parte. La zona central es apta en general para la agricultura.

USO DE SUELO:

El departamento de Itapúa posee alrededor de 1,2 millones de Has. Aptas para la actividad agropecuaria (70% del total departamental), siendo distribuidas para uso ganadero (39%) y de cultivo (38%).

FLORA:

Algunas especies de la flora amenazada que todavía subsisten en los bosques de Itapúa son el Arary, Helecho Amambay, Yvyrá Payé, Cedro, Ñandyta, y Tuyá Rendyva.

FAUNA:

El centro y norte del Departamento Itapúa está incluido dentro del denominado eco región del Alto Paraná, que se caracteriza principalmente por tener la mayor diversidad faunística del Paraguay.

Los afluentes del río Paraná son el único hábitat de especies como el pato serrucho, el hokó hoby, el carpintero listado, loro de pecho vináceo, así como la lechuza listada.

En cuanto a la fauna en peligro de extinción, en el departamento todavía se divisan especies de arira y, margay, yagareté, aguará guazú, pato serrucho y la boa arcoíris.

1.4**DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO**

La población en Itapúa, según proyección del año 2015, asciende a un total de 561.418 habitantes, representando el 8,0% de la población del país.

La Población Económicamente Activa (PEA), asciende a 284.087, representando el 9,0% a nivel país.

Itapúa, cuenta con 30 distritos, representando el 12% a nivel país; así mismo la superficie total del territorio del departamento representa el 4,0% a nivel país.

POBLACIÓN DE ITAPÚA POR DISTRITO

| N° | DISTRITO | POBLACIÓN | | TOTAL POBLACIÓN |
|--------------|----------------------------|-----------|---------|--------------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | |
| 1 | Encarnación | 55.931 | 55.635 | 111.566 |
| 2 | Bella Vista | 6.022 | 5.396 | 11.417 |
| 3 | Cambyretá | 15.795 | 15.278 | 31.073 |
| 4 | Capitán Meza | 6.675 | 5.925 | 12.600 |
| 5 | Capitán Miranda | 5.398 | 4.965 | 10.363 |
| 6 | Nueva Alborada | 4.521 | 3.914 | 8.435 |
| 7 | Carmen del Paraná | 3.799 | 3.598 | 7.397 |
| 8 | Coronel Bogado | 10.681 | 10.288 | 20.969 |
| 9 | Carlos Antonio López | 11.765 | 9.667 | 21.432 |
| 10 | Natalio | 13.235 | 11.873 | 25.109 |
| 11 | Fram | 4.450 | 4.042 | 8.491 |
| 12 | General Artigas | 7.447 | 6.653 | 14.100 |
| 13 | General Delgado | 4.362 | 4.059 | 8.421 |
| 14 | Hohenau | 5.923 | 5.818 | 11.741 |
| 15 | Jesús | 3.709 | 3.289 | 6.998 |
| 16 | José Leandro Oviedo | 2.864 | 2.562 | 5.426 |
| 17 | Obligado | 7.258 | 6.655 | 13.913 |
| 18 | Mayor Julio Dionisio Otaño | 7.799 | 6.920 | 14.719 |
| 19 | San Cosme y San Damián | 4.856 | 4.351 | 9.206 |
| 20 | San Pedro del Paraná | 19.511 | 17.430 | 36.941 |
| 21 | San Rafael del Paraná | 13.633 | 11.458 | 25.090 |
| 22 | Trinidad | 4.140 | 3.784 | 7.925 |
| 23 | Edelira | 14.985 | 13.407 | 28.392 |
| 24 | Tomás Romero Pereira | 17.983 | 16.011 | 33.994 |
| 25 | Alto Verá | 9.771 | 8.281 | 18.052 |
| 26 | La Paz | 2.025 | 1.773 | 3.798 |
| 27 | Yatytay | 7.572 | 6.908 | 14.480 |
| 28 | San Juan del Paraná | 4.183 | 3.735 | 7.918 |
| 29 | Pirapó | 4.578 | 3.975 | 8.553 |
| 30 | Itapúa Poty | 9.461 | 8.319 | 17.780 |
| TOTAL | | | | 556.300 |

Fuente: STP/DGEEC. Paraguay: Estimación y Proyección por Distrito, según Sexo y Grupos de Edad, 2014.

Población Total por sexo, según clasificación.

| Clasificación | Total | Sexo | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Población Total | 556.208 | 279.601 | 276.607 |
| Población en Edad de Trabajar (PET) | 452.266 | 228.792 | 223.474 |
| Población Económicamente Activa (PEA) | 287.719 | 170.572 | 117.147 |
| Población Económicamente Inactiva (PEI) | 164.547 | 58.220 | 106.327 |
| Población Ocupada | 267.822 | 162.305 | 105.517 |
| Desempleo Abierto | 19.897 | 8.267 | 11.630 |
| Población Subocupada | 63.186 | 30.905 | 32.281 |
| Población Subocupada Visible | 30.874 | 11.765 | 19.109 |
| Población Subocupada Invisible | 32.312 | 19.140 | 13.172 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

Población de 10 años y más de edad por sexo, según clasificación (%).

| Clasificación | Total | Sexo | |
|--------------------------------|-------|---------|---------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Tasa de Actividad | 63,6 | 74,6 | 52,4 |
| Tasa de Ocupación | 93,1 | 95,2 | 90,1 |
| Tasa de Desempleo Abierto | 6,9 | 4,8 | 9,9 |
| Tasa de Subocupación | 22,0 | 18,1 | 27,6 |
| Tasa de Subocupación Visible | 10,7 | 6,9 | 16,3 |
| Tasa de Subocupación Invisible | 11,2 | 11,2 | 11,2 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

Población Ocupada en la ocupación principal por sexo, según categoría ocupacional (%).

| Categoría Ocupacional | Total | Sexo | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 267.822 | 162.305 | 105.517 |
| Empleado/obrero público | 6,9 | (*) | (*) |
| Empleado/obrero privado | 24,6 | 31,5 | 13,8 |
| Empleador o patrón | 6,1 | 7,2 | (*) |
| Trabajador por cuenta propia | 44,8 | 43,8 | 46,3 |
| Trabajador familiar no remunerado | 10,7 | 11,6 | 9,3 |
| Empleado doméstico | 7,0 | (*) | 16,9 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

Población Ocupada en la ocupación principal por sexo, según sector económico (%).

| Sector Económico ^v | Total | Sexo | |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 267.822 | 162.305 | 105.517 |
| Primario | 40,6 | 44,3 | 35,0 |
| Secundario | 13,2 | 18,5 | (*) |
| Terciario | 45,9 | 37,3 | 59,3 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

^v Sector Económico: grupo al cual pertenece una rama de actividad específica:

Primario: agricultura, ganadería, caza y pesca

Secundario: industrias manufactureras, construcción, minas y canteras

Terciario: electricidad, gas y agua, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, finanzas, seguros, inmuebles, servicios comunales, sociales y personales

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

Población Económicamente Inactiva por sexo, según clasificación (%).

| Clasificación | Total | Sexo | |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 164.547 | 58.220 | 106.327 |
| Estudiante | 51,2 | 70,7 | 40,5 |
| Labores del hogar | 16,1 | (*) | 24,6 |
| Anciano o discapacitado | 9,9 | (*) | (*) |
| Otra situación ^{vi} | 22,9 | (*) | 25,9 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

^{vi} Incluye: no quiere trabajar más, demasiado joven, enfermo, jubilado o pensionado, rentista, motivos familiares y otra razón

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

Población Económicamente Inactiva por sexo, según estado civil (%).

| Estado Civil | Total | Sexo | |
|-----------------------|----------------|---------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 164.547 | 58.220 | 106.327 |
| Casado/a | 19,4 | (*) | 23,4 |
| Unido/a | 9,4 | (*) | 13,9 |
| Separado/a, o viudo/a | 6,7 | (*) | (*) |
| Soltero/a | 64,5 | 83,5 | 54,1 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad, según sexo (%).

| Sexo | Tasa de Analfabetismo |
|--------------|-----------------------|
| Total | 8,1 |
| Hombres | 6,2 |
| Mujeres | 9,9 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

Obs: La metodología utilizada para este índice se basa en la variable sabe leer y escribir

Población de 6 a 17 años de edad que asiste a una institución de enseñanza formal por sexo, según tipo de institución a la que asiste (%).

| Tipo de Institución a la que asiste | Total | Sexo | |
|-------------------------------------|----------------|---------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 129.174 | 67.870 | 61.304 |
| Pública | 86,7 | 87,5 | 85,7 |
| Privada/subvencionada | 13,3 | (*) | (*) |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

Población de 18 a 40 años de edad por sexo, según asistencia a una institución de enseñanza formal (%).

| Asistencia a una Institución de enseñanza formal | Total | Sexo | |
|--|----------------|---------------|---------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 192.719 | 95.703 | 97.016 |
| Asiste | 16,9 | 15,8 | 18,1 |
| No asiste | 83,1 | 84,2 | 81,9 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

Población Total por sexo, según tipo de seguro médico (%).

| Tipo de Seguro Médico | Total | Sexo | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 556.208 | 279.601 | 276.607 |
| Ips | 15,7 | 15,6 | 15,8 |
| Otro tipo de seguro ^v | 6,3 | 6,0 | 6,6 |
| No tiene | 78,0 | 78,4 | 77,6 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

^v Incluye: seguro individual, laboral, familiar, sanidad militar y policial

Población Total por sexo, según estado de salud en los últimos 90 días (%).

| Estado de Salud | Total | Sexo | |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Hombres | Mujeres |
| Total | 556.208 | 279.601 | 276.607 |
| Enfermo/Accidentado | 35,4 | 33,1 | 37,8 |
| Sano | 64,6 | 66,9 | 62,2 |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

Hogares, según características seleccionadas

Total **154.156**

1. Jefatura de hogares en (%)

| | |
|-----------|------|
| Masculina | 72,1 |
| Femenina | 27,9 |

2. Situación Legal de la Vivienda (%)

| | |
|---|------|
| Propia /pagando en cuotas o en condominio | 74,5 |
| Alquilada | 11,0 |
| Cedida | 14,1 |
| Ocupada de hecho | (*) |

3. Corriente Eléctrica (%)

| | |
|----------|------|
| Si tiene | 98,6 |
| No tiene | (*) |

4. Disposición de la Basura (%)

| | |
|----------------------------------|------|
| Quema | 56,4 |
| Recolección pública /privada | 39,5 |
| Arroja en un hoyo /patio /chacra | (*) |
| Otro ^{1/} | (*) |

5. Combustible principal que utiliza para cocinar (%)

| | |
|--------------|------|
| Leña | 38,7 |
| Gas | 48,8 |
| Carbón | (*) |
| Electricidad | 9,6 |
| No cocina | (*) |

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014

^{1/} Incluye: tira en el vertedero municipal

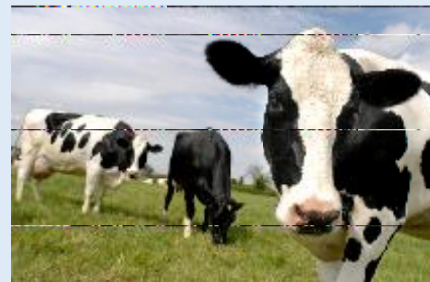
(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos

ITAPÚA, productor agrícola pecuario
Rubro agrícola:

| Producción | Paraguay Prod. Toneladas | Itapúa Prod. Toneladas | Participación % Prod. Toneladas |
|-----------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Algodón | 15.400 | 1.705 | 11,1 |
| Arroz con riego | 804.000 | 333.100 | 41,4 |
| Caña de Azúcar | 6.372.001 | 28.654 | 0,4 |
| Girasol | 111.600 | 35.090 | 31,4 |
| Ka'a He'e | 3.680 | 450 | 12,2 |
| Maíz | 3.200.000 | 341.095 | 10,7 |
| Mandioca | 3.060.000 | 387.760 | 12,7 |
| Maní | 25.000 | 1.061 | 4,2 |
| Poroto | 58.100 | 6.116 | 10,5 |
| Sésamo | 41.400 | 740 | 1,8 |
| Soja | 9.975.000 | 1.757.422 | 17,6 |
| Tabaco | 5.616 | 186 | 3,3 |
| Trigo | 840.000 | 244.521 | 29,1 |

Rubro Ganado

| Ganados | 2014 |
|------------------------------------|-----------|
| Bovino | 515.993 |
| Equino | 17.717 |
| Ovino | 23.001 |
| Caprino | 4.207 |
| Porcino | 238.033 |
| Gallos, gallinas, pollos, pollitos | 1.012.987 |
| Aviar ponedoras | 42.630 |
| Aviar parrilleros | 57.596 |
| Otras aves | 145.021 |



Inversión en:

Agricultura

| Concepto | Paraguay | Itapúa | Participación |
|----------------------|----------|--------|---------------|
| Tierra | 33.600* | 5.600* | 16,6% |
| Silos | 670* | 130* | 19,4% |
| Industrias y Puertos | 530* | 100* | 18,8% |
| Capital Operativo | 1.200* | 220* | 18,3% |
| TOTAL | 36.000* | 6.050* | 16,8% |

*En millones de US\$

Ganadería

| Concepto | Paraguay | Itapúa | Part. |
|-------------------|----------|--------|-------|
| Tierra | 19.500* | 145* | 0,7% |
| Infraestructura | 5.200* | 115* | 2,2% |
| Industria | 500* | 75* | 15,0% |
| Capital Operativo | 500* | 60* | 12,0% |
| TOTAL | 25.700* | 395* | 1,5% |

*En millones de US\$

¿Qué tiene Itapúa?

Itapúa posee 1.2 millones hectáreas productivas:

70% del territorio está siendo explotada.

Y del total de tierras:

* 39% son aptas para ganadería y

* 38% aptas para agricultura

Los cultivos son Soja, Maíz, Trigo, Girasol, Canola, Arroz, Mandioca

Ganadería Bovina y Porcina

Gran Capacidad de Faena (Porcina Principalmente).

Aspectos institucionales fortalecidos:

Menor índice de criminalidad en el país.

En ciertos distritos los sistemas de atención sanitaria han sido un ejemplo: Fram, Carmen del Paraná.

Gestiones administrativas exitosas:

Concesiones de obras.

Planificación estratégica para el desarrollo, distrito de Bella Vista.

Participación ciudadana, Distritos: Alto Verá, Obligado.

Sistema de Catastro, distrito: Bella Vista

Comité de Productores, Gobernación de Itapúa

Se han instalado:

Más de 250 silos. Sedes bancarias renombradas: Regional, Continental e Itapúa.

Las mayores multinacionales agrícolas operan en la región.

Frigoríficos especializados en cerdos del país están en el departamento

Declaradas como Patrimonio Universal de la Humanidad en el año 1993, por la UNESCO, las Reducciones Jesuíticas de Jesús y Trinidad.

Infraestructura hotelera de primera, con una capacidad para albergar a turistas y empresarios.

Un country club de clase mundial con una de las mejores canchas de golf de la región.

2. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

a) Fortalezas: *(interior) - (aumentar)*

EN LO SOCIAL

- 1) En el departamento existen municipios con destinos turísticos, con una buena infraestructura hotelera y de servicios.
- 2) La Gobernación cuenta con una estructura orgánica bien definida (Secretarías Departamentales) y su respectivo POA (Plan Operativo Anual).
- 3) Se cuenta con un canal de comunicación oficial de transparencia, la página web (www.itapua.gov.py)
- 4) Comedores Escolares en Instituciones Educativas de Asentamientos Campesinos y Comunidades Indígenas.
- 5) Complemento nutricional con una cobertura al 100% de las escuelas.
- 6) Implementación del MECIP (Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay) en la Gobernación de Itapúa.
- 7) Funcionarios motivados con posibilidad de promoción.
- 8) Censo de Comunidades Indígenas en Itapúa.
- 9) Ejecución de Días de Gobierno para generar mayor acercamiento con la gente.
- 10) Gobernación cuenta con móviles de salud, para el área preventiva médico y odontológica.
- 11) Disponibilidad de equipo vial para la ejecución de obras viales en el departamento (Motoniveladora, pala cargadora, camiones volquetes, rodillo compactador, retroexcavadora).
- 12) Se cuentan con 26 tractores agrícolas con sus implementos y 3 retroexcavadoras destinado como apoyo a pequeños productores.
- 13) El sector de salud cuenta con la 7ma Región Sanitaria, Hospital Regional, Centros de Salud y el apoyo de la Entidad Binacional Yacyreta (EBY).
- 14) 1.050 Instituciones educativas en el departamento, de las cuales 694 son de gestión pública.
- 15) Acciones coordinadas y articuladas con la Fiscalía – CODENI y otros.
- 16) Trabajo conjunto con la Asociación de Intendentes de Itapúa (AIDI) y los municipios.
- 17) Se cuenta con buena infraestructura de caminos troncales, vecinales y secundarios.
- 18) Disponibilidad - parque automotor: minibuses, camionetas, ambulancia.
- 19) Aumento de participación ciudadana – Proyecto Katupyry Territorio (T2).
- 20) Existe un estudio de mercado de hortalizas, Cadena de Valor.
- 21) Capacitación de Organizaciones– T2.

EN LO ECONÓMICO

- 1) Asistencia técnica, económica en rubros de autoconsumo y renta a pequeños productores.
- 2) Programa de seguridad alimentaria (Ñemity y Piscicultura).
- 3) Programa de apoyo a productores, con la provisión de plantines de yerba mate.
- 4) Disponibilidad con puertos operativos.
- 5) Aeropuerto operativo para vuelos comerciales
- 6) Transporte internacional Terrestre ferroviario (fletes / pasajeros)
- 7) Tierra fértil.
- 8) Rutas de comercialización.
- 9) Instalación de industrias, harineros, arroceros, embutidos, lácteos, y cooperativas.
- 10) Producción de cítricos y su derivado.
- 11) Se cuenta con un documento de estudio de identificación de Rubros / Productos / Sectores más competitivos del departamento de Itapúa – Ministerio de Industria y Comercio(MIC) (Agosto/2014)

EN LO AMBIENTAL

- 1) Instituciones comprometidas con el Medio Ambiente.
- 2) Secretaría Municipales de Medio ambiente presente en municipios.
- 3) Se cuenta con profesionales ambientalistas calificados en el departamento.
- 4) Mayor conciencia ambiental de la población y autoridades.
- 5) Apoyo de la Gobernación en la capacitación ambiental en todo el departamento.
- 6) En ejecución ordenamiento territorial en 17 distritos.
- 7) Trabajo conjunto entre la Gobernación y la AIDI
- 8) Trabajo conjunto de Gobernación, Fiscalía, Municipalidad en el tratamiento de denuncias.
- 9) Implementación de RSU (Residuo Sólido Urbano) a nivel departamental y municipal.
- 10) Existe un Centro de Desarrollo Forestal en el departamento.
- 11) Se cuenta con una Reserva para Parque Nacional San Rafael.
- 12) Cauces hídricos abundantes.
- 13) Reforestación de zonas muy afectadas.

b) Oportunidades:

(exterior)
(aprovechar)

EN LO SOCIAL

- 1) Existen alianzas estratégicas con el sector público y privado, a través de Convenios, Acuerdos, Compromisos y Cartas de intenciones.
- 2) Capacitación de funcionarios de la Gobernación.
- 3) Impulso de Farmacias sociales a través del Consejo de Salud en todo el departamento.
- 4) Charlas formativas en instituciones educativas.
- 5) Funcionamiento del Consejo Departamental de Educación (público / fuerzas vivas)
- 6) Se realizan cursos de capacitación a través de las Secretarías de: Acción Social y de la Mujer, Niñez y Adolescencia.
- 7) Existen escuelas para la población indígena.
- 8) Escuelas beneficiadas con el Kit escolar del Ministerio de Educación.
- 9) Incursión en el área tecnológica.
- 10) Las comunidades indígenas del departamento son relativamente estable.
- 11) Estudiantes universitarios realizan acciones en favor de la población vulnerable.
- 12) Presencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a nivel regional.
- 13) Existen Consejos en el departamento de Itapúa:
 - Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa.
 - Consejo de Gestión Territorial de Itapúa.
 - Consejo Regional de Salud.
 - Consejo Departamental de Educación.
 - Consejo de Emergencia Departamental de Itapúa.
 - Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia en Itapúa.
- 14) Presencia de la AIDI (Asociación de Intendentes de Itapúa).
- 15) Se cuenta con la ACIDI (Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa), que aglutina a la mayoría de las comunidades.
- 16) Se cuenta con Consejos a nivel Municipal de: Desarrollo, Salud, Educación y otros.
- 17) Familias vulnerables asistidas con TEKOPORA a través de las Transferencia Monetaria Condicionada.
- 18) Adultos mayores acceden a la Pensión Alimentaria.
- 19) Se cuenta con el 3er. Plan de Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 20) Se cuenta con un Sistema de Gestión Territorial - Proyecto Katupyry Territorio 1 y 2 (T1 – T2)
- 21) Capacidad de mitigar los efectos de la fluctuación de los precios de productos mediante la adquisición (gobierno local, regional, central, alianzas con empresas privadas) - T1.
- 22) Coordinación interinstitucional - T1.

- 23) Aumento de la participación ciudadana – T2.
- 24) Capacitación y Educación (Capacitación a pequeños productores para el mejoramiento de la producción y comercialización de granos básicos, Capacitación a Pequeños productores sobre diversificación de autoconsumo, Apoyo al Fortalecimiento de la formación técnica de jóvenes rurales) – T2.
- 25) Presencia regional del Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP).
- 26) Se cuenta con Oficina Departamental de Empleo y a nivel municipal.

EN LO ECONÓMICO

- 1) Asistencia técnica por parte del DEAG en la elaboración de los diagnósticos en los Planes de Desarrollo Municipal.
- 2) Terminal aérea como operadora de cargas.
- 3) Gestión estratégica para relocalización de la red ferroviaria con la EBY.
- 4) Se cuenta con un estudio de Identificación de Rubros / Productos / Sectores más competitivos en el Departamento de Itapúa.
- 5) Los rubros exitosos existentes - T1.
- 6) Formación profesional agropecuaria - T1
- 7) Investigación agrícola en el territorio - T1
- 8) Aplicación territorial de proyectos (Producción de granos secos, hortalizas, mandioca; mantenimiento de cultivos cítricos y yerbales) - T1.
- 9) Aplicación sub territorial de proyectos (Piscicultura, producción de plantas medicinales, acerola y ganado menor (aves)) – T1.
- 10) Productivo / Comercialización - plantación de nuevos yerbales.
- 11) Productivo / Comercialización - Mejoramiento y recuperación de las industrias de naranja en Natalio.
- 12) Productivo / Comercialización - Cultivo de plantas forestales diversificadas de acuerdo a la estación, Huertas Familiares.
- 13) Productivo / Comercialización - Diversificación productiva de autoconsumo y renta, Producción e Industrialización de productos de autoconsumo, Apoyo a la producción de alimentos en los Asentamientos Campesinos, Desarrollo de la competitividad de la producción campesina con buenas prácticas y cadena de valor) – T2.

EN LO AMBIENTAL

- 1) Turismo (Corredor Turístico., Turismo rural) – T2.
- 2) En aumento la preocupación de las administraciones.
- 3) Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo.
- 4) Mejora de la calidad del paisaje agrícola aprovechando el interés hacia el turismo rural y la práctica cinegética.
- 5) Existencia en el departamento de territorios con gran valor natural que pueden ser protegidos.
- 6) Gran valoración del Eco turismo a nivel mundial.

EN LO SOCIAL

- 1) Manual de Organización y Métodos desactualizado en la Gobernación de Itapúa.
- 2) Deficiente control de actividades de los funcionarios.
- 3) Falta de articulación entre Secretarías Departamentales.
- 4) Falta de Base de Datos socios económicos e informaciones relevantes del departamento.
- 5) Deficiente planificación en la ubicación de escuelas.

c) Debilidades: *(interior) - (disminuir)*

- 6) Alta deserción en la educación media en zonas rurales.
- 7) Falta de fortalecimiento en consejos distritales.
- 8) Fortalecimiento de la Coordinación interinstitucional en el Sistema de Gestión Territorial.
- 9) Mayor capacitación en producción a productores emprendedores – T1.
- 10) Mayor capacitación y actualización a técnicos de campo – T1.
- 11) Formación de asociaciones cooperativas y de autogestión económica – T1.
- 12) Educación laboral (promoción técnica, maquila, capacitación laboral a amas de casa) – T1.
- 13) Implementación de una Dirección de Mercadeo de Emprendimientos Económicos – T1.

EN LO ECONÓMICO

- 1) La agro industrialización no planificada favorece a un reducido grupo de productores.
- 2) Mejorar la infraestructura vial en apoyo a las actividades económicas.
- 3) Desconocimiento de tecnologías disponibles para el sector productivo.
- 4) Falta potenciar el sector de turismo.
- 5) Falta de visión de cadena de valor en sector productivo.
- 6) Los caminos secundarios y vecinales deben ser de todo tiempo.
- 7) Puertos necesitan modernización y equipamientos convenientes.
- 8) Falta Mejoramiento de infraestructura productiva en el Territorio 1 (Mejoramiento y recuperación de suelos, buenas prácticas agrícolas e instalación de infraestructura física para el almacenamiento y conservación de la producción cosechada).
- 9) Insuficiente equipos viales.

EN LO AMBIENTAL

- 1) Solo algunos distritos cuentan con planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- 2) Alta contaminación de aguas por diversos factores.
- 3) Falta de conciencia en el manejo de residuos.
- 4) Falta de Proyecto ambiental (diagnóstico ambiental integral por distrito, recuperación de cauces hídricos, reforestación, manejo de residuos, educación ambiental) – T1.

EN LO SOCIAL

- 1) Falta de articulación de los Ministerios con la Gobernación de Itapúa.
- 2) Insuficiente cobertura de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG) en el departamento.
- 3) Falta de medios para supervisores, para el recorrido.
- 4) Los kits escolares no llegan en tiempo y forma.
- 5) Los operadores del MOPC necesitan capacitación con criterios conservacionistas.
- 6) Éxodo rural de los jóvenes – T1 y T2.
- 7) Falta de iniciativa propia de productores – T1.
- 8) Envejecimiento de agricultores – T1.
- 9) Educación técnica baja – T1.
- 10) Bajo cobertura en servicio de salud. – T1
- 11) Falta de empoderamiento de los actores territoriales – T2.
- 12) Programas asistencialistas del Gobierno Central – T2.
- 13) Falta de espacios de decisión para jóvenes protagonistas del desarrollo local – T2.
- 14) Consumismo – T2.

d) Amenazas: *(exterior) - (neutralizar)*

- 15) Falta de asistencia técnica. – T2.
- 16) Falta de organización a pequeños productores para cultivar la tierra – T2.
- 17) Ausencia de políticas públicas diferenciadas – T2.
- 18) Asistencialismo de instituciones – T2.
- 19) Aumento de la pobreza – T2.
- 19) Violencia familiar – T2.
- 20) Falta de profesionales de mandos medios.
- 21) Programa Sembrando oportunidades, falta presencia de ministerios a fin de dar respuestas a las necesidades priorizadas en los Asentamientos campesinos.

EN LO ECONÓMICO

- 1) El Ministerio de Hacienda no realiza la Transferencia de fondos en tiempo y forma.
- 2) Bajo resultado de programas productivos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- 3) Falta de coordinación entre ministerios y secretarías pares.
- 4) Tendencia al desarraigo rural.
- 5) Poca capacidad de producción de los productores para comercializar.
- 6) Falta impulso para alianzas público – privada.
- 7) Falta captación de mercados externos.
- 8) Existencia de contrabando de productos agrícolas.
- 9) Caída de productividad – T1.
- 10) Falta de acceso de caminos y vías de comunicación – T1.
- 11) Acceso y disponibilidad de recursos económicos del gobierno central para ser usados como fondo operativo de inversión en aumento – T1.
- 12) Precios de productos fluctuantes – T1.
- 13) Acceso limitado a fuente de financiamiento – autogestión de recursos limitados – T1.
- 14) Infraestructura baja – T1.
- 15) Falta la instalación de pequeñas industrias que transforman la producción primaria de los pequeños productores – T2.
- 16) Pequeños productores alquilan sus parcelas – T2.
- 17) Economía basada solo en la producción primaria – T2.
- 18) Falta de diversificación de los productos – T2.
- 19) Escasa fuente de trabajo – T2.
- 20) Bajo rendimiento de los cultivos – T2.
- 21) Aumento de grandes productores – T2.
- 22) Desarrollo vial limitado – T2.
- 23) Mala utilización de la tecnología, manifestada en el consumo excesivo de productos Innecesarios – T2.
- 24) Cultivo extensivo para la exportación – T2.
- 25) Vial - Mejoramiento del acceso a los puertos – T2.

EN LO AMBIENTAL

- 1) Regulación débil en aplicaciones de leyes ambientales.
- 2) Agresión de productores a los recursos naturales.
- 3) Sistema de mantenimiento de caminos favorece colmatación y contaminación de cauces hídricos.
- 4) Falta de saneamiento origina contaminación de aguas.
- 5) Transporte terrestre de granos generan polución ambiental Deterioro de los recursos naturales – T1 y T2.
- 6) Inadecuada gestión de aguas subterráneas.
- 7) Mala adecuación entre el uso y la capacidad de uso de la tierra.
- 8) Uso generalizado de prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente.
- 9) Residuos sólidos urbanos.

3. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO:

VISIÓN PARAGUAY 2030:

El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento;

Con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica;

Conectado y abierto a los vecinos y al mundo;

Ambiental y económicamente sostenible;

Con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana;

Con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer;

Con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país;

Con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades.

VISIÓN ITAPÚA 2030:

Un departamento altamente competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento;

Con índices de desarrollo social en el rango elevado a nivel país;

Conectado y abierto a los vecinos y al mundo;

Ambiental y económicamente sostenible;

Con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana;

Con atención a los pueblos indígenas, autónomos y autosustentables, fuerte protagonismo de la mujer, equidad de género;

Con jóvenes visionarios y entrenados liderando el departamento;

Con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades.

Fortalecimiento de niños y niñas adolescentes garantizados en sus derechos y deberes por el Estado y la sociedad.

Con un sistema educativo de calidad para todos.

Con ordenamiento territorial definido.

(Fuente: Visión definida en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)

VISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA:

El Gobierno Departamental de Itapúa será una institución en activo proceso de descentralización, generando y brindando productos y/servicios de alta calidad, efectivos y eficaces, con personal altamente calificado, motivado, responsable, dinámico y con capacidad para trabajar en equipo, beneficiando a los habitantes del departamento de Itapúa con un desarrollo humano integral.

(Fuente: MECIP - Código de Ética)

4. MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA:

MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA:

Somos un Gobierno Departamental de servicio a la ciudadanía, a través de la elaboración, aprobación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el desarrollo humano integral con equidad, en coordinación con el sector público y privado, nacional e internacional, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento y defender los intereses de Itapúa.

(Fuente: MECIP - Código de Ética)

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

| EJE | ESTRATEGIAS | OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL |
|------------------|---|---|
| a) SOCIAL | <p>Desarrollo Social Equitativo</p> <p><i>Dignidad, bienestar, libertades y oportunidades para todas las personas, con enfoque intercultural, intergeneracional y de género.</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el departamento. 2) Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres. 3) Reducir en 90 % la desnutrición crónica infantil para el año 2030. 4) Universalizar el alfabetismo en la población indígena 5) Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables. 6) Garantizar la participación e inclusión plena de personas con discapacidad. 7) Instalar capacidad de planificación y ejecución de la política de salud del Departamento en el consejo regional en coordinación con los consejos locales. 8) Preparar a estudiantes de medicina y enfermería en especialidades que no cuenta el Departamento. 9) Atención preventiva en la salud del departamento. 10) Construcción del Gran Hospital del Sur en Itapúa. 11) Sistematizar la capacitación docente integral en los 30 distritos. 12) Garantizar la educación de Calidad. 13) Ampliar la cobertura sobre trata de personas a todos los distritos. 14) Atención integral al sector de género. 15) Atención integral a los pueblos indígenas. 16) Atención integral en el sector social a comunidades más vulnerables. |

| | | |
|----------------------------|--|---|
| | <p>Servicios Sociales de Calidad</p> <p><i>Aumento del bienestar de la población a través del mejoramiento de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos.</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años. 2) Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa. 3) Modernizar los procedimientos administrativos, la coordinación y las herramientas de gestión. 4) Fortalecer la capacidad técnica institucional. 5) Afianzar el liderazgo institucional de la Gobernación en el Departamento. 6) Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas. |
| | <p>Desarrollo Local Participativo</p> <p><i>Propiciar el desarrollo local en los territorios a través de la articulación entre niveles de gobiernos y comunidades para la coordinación, programación y entrega de servicios públicos.</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Descentralización de la gestión de las políticas públicas. 2) Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia. 3) Consolidar las instancias de participación a nivel departamental y municipal. 4) Reducir en 40% el déficit habitacional. 5) Universalizar el acceso a agua potable. |
| <p>b) ECONÓMICO</p> | <p>Empleo y Protección Social</p> <p><i>Promoción del empleo decente e inclusivo, formación y capacitación para la empleabilidad y protección social, con énfasis en grupos vulnerables.</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Universalizar la cobertura de la seguridad social. 2) Apoyar y promocionar programas e iniciativas públicas y privadas orientadas a la generación de empleo. 3) Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante la implementación de metodologías de incubación de empresas. 4) Promover y apoyar la instalación de parques industriales en lugares estratégicamente ubicados en el Departamento de Itapúa. 5) Fortalecer la Oficina Departamental de Empleo. |

| | | |
|----------------------------|--|---|
| | <p>Competitividad e Innovación</p> <p><i>Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.</i></p> | <p>1) Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.</p> <p>2) Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la Ley. Contar con caminos interdistritales en condiciones de uso de todo tiempo.</p> <p>3) Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres Poderes del Estado.</p> |
| | <p>Regionalización y Diversificación Productiva</p> <p><i>Aprovechamiento de las ventajas comparativas de las regiones del país, radicación de inversiones y activación de cadenas de valor que incorporen a las micro, pequeñas y medianas empresas.</i></p> | <p>1) Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías.</p> <p>2) Implementar la actual política de la Gobernación orientada al pequeño y mediano productor, seguridad alimentaria, instalación de agroindustrias, escuelas agrícolas y asociatividad.</p> <p>3) Comercialización de productos, servicios y rubros agropecuarios</p> <p>4) Rubro de Renta complementaria</p> <p>5) Movimiento "Un pueblo, un producto".</p> <p>6) Promoción de los atractivos turísticos.</p> |
| <p>c) AMBIENTAL</p> | <p>Hábitat Adecuado y Sostenible</p> <p><i>Mejoramiento del acceso y las condiciones de la vivienda y el hábitat, los servicios básicos, saneamiento, provisión de agua, calidad de aire, suelo y tratamiento de residuos.</i></p> | <p>1) Universalizar el acceso a agua potable.</p> <p>2) Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.</p> <p>3) Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Valoración del Capital Ambiental</p> <p><i>Promoción del ambiente como valor económico y patrimonio cultural en el marco de una economía sostenible.</i></p> | <p>1) Fortalecer la capacidad de manejo de los recursos naturales.</p> <p>2) Planificar y gestionar conjuntamente con los gobiernos departamentales y locales el manejo de los recursos hídricos y forestales.</p> <p>3) Promover el manejo sostenible de los ecosistemas forestales e impulsar actividades de reforestación con fines de protección y de generación de ingreso y disminución del proceso de pérdida y degradación de los bosques nativos.</p> <p>4) Impulsar la elaboración y aplicación de planes de ordenamiento territorial en todos los municipios</p> |
| | <p>Sostenibilidad del Hábitat Global</p> <p><i>Gestión de riesgos para la adaptación a efectos y mitigación de causas del cambio climático, manejo de ecosistemas transfronterizos y respuesta a emergencias.</i></p> | <p>1) Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.</p> <p>2) Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.</p> |

6. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES

| EJE | ESTRATEGIAS | OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL | PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES |
|----------------------------|------------------------------|--|---|
| S O C I A L | Desarrollo Social Equitativo | <p>1) Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el departamento.</p> | <p>1. Programa Ningún Itapuense sin identidad, en coordinación con la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas y el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional y Secretarías Departamentales involucradas.</p> |
| | | <p>2) Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1. Programa Nemyty, gestionar con la EBY el fortalecimiento del programa, así como la articulación con Ministerios involucrados.</p> <p>2. Programa de Piscicultura, fortalecer el programa a través de alianzas cola EBY y Ministerios involucrados.</p> <p>3. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la generación de ingresos priorizando áreas rurales, gestionar proyectos con emprendedores con énfasis en género.</p> <p>4. Programa Sembrando Oportunidades, impulsar el programa con los Ministerios involucrados.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>3) Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Promover la atención integral a la primera infancia en términos de nutrición, salud y acceso a la educación inicial, a través de la implementación de la Merienda Escolar, Almuerzo Escolar y la atención preventiva médico odontológica.</p> <p>2) Implementar el Programa “Si estoy sano soy feliz y aprendo más” que contemple la elaboración de fichas médicas de los estudiantes, atención a la Nutrición (complemento nutricional y almuerzo), la higiene bucal, la desparasitación, las vacunas y otros.</p> <p>3) Desarrollar el programa “Complemento Nutricional Escolar” en el 100% de las escuelas de Itapúa.</p> <p>4) Fortalecer el Programa “Móvil Salud” para proveer asistencia médica, odontológica y medicamentos en aquellos territorios con carencia de atención permanente, priorizando la atención al área materno infantil y la atención a poblaciones vulnerables.</p> |
| | <p>Desarrollo Social Equitativo</p> | <p>4) Universalizar el alfabetismo en la población indígena</p> | <p>1) Programa de Alfabetización en comunidades indígenas, Implementar el Programa “Analfabetismo cero” conjuntamente con el MEC, para la alfabetización en todo el territorio departamental</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>5) Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Implementar los programas de la Merienda Escolar, Almuerzo Escolar y la atención preventiva médico odontológico, garantizado en poblaciones más vulnerables (Asentamiento campesino y comunidades indígenas).</p> <p>2) Dotar de infraestructura básica necesaria, en las poblaciones más vulnerables.</p> |
| | | <p>6) Garantizar la participación e inclusión plena de personas con discapacidad.</p> | <p>1) Fortalecer la Secretaría de Acción Social y la Coordinación por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a través de Convenios y alianzas estratégicas con otras instituciones.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>7) Instalar capacidad de planificación y ejecución de la política de salud del Departamento en el consejo regional en coordinación con los consejos locales.</p> | <p>1) Apoyar a los Consejos Locales de Salud y Sub Consejo a través del fortalecimiento de la gestión de los mismos, a fin de cumplir los objetivos propuestos en el marco del Plan Local de Salud de cada Municipio, enfocados específicamente en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades.</p> <p>2) Fomentar el trabajo articulado entre los Consejos Locales de Salud, considerando territorios y objetivos comunes, bajo la coordinación del Consejo Regional de Salud, fomentando, a la vez, la cultura de trabajo en Red.</p> <p>3) Sistema de red de servicios de salud en que las unidades estén interconectadas a través de medios modernos de comunicación.</p> <p>4) Instalar un mecanismo de fichas electrónicas de pacientes en red, a través de del uso de las tecnologías.</p> <p>5) Crear un Sistema Regional de salud mediante el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Salud y de los Consejos Locales de Salud, con financiamiento complementario a la política nacional.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>8) Preparar a estudiantes de medicina y enfermería en especialidades que no cuenta el Departamento.</p> | <p>1) BECAS, invertir en el capital humano de Itapúa a través de becas de grado y postgrado, así como el intercambio estudiantil y de docentes con otros departamentos del país y del extranjero, alianzas con Universidades y la EBY.</p> <p>2) Conformar un Equipo Técnico Binacional e Interinstitucional para el diseño de un Manual de Procedimientos para la formación de recursos humanos en el área de la Salud.</p> |
| | | <p>9) Atención preventiva en la salud del departamento.</p> | <p>1) Fortalecer los móviles de salud, con más profesionales y coordinación a nivel departamental con otras instituciones que cuenta con móviles a fin de realizar un trabajo articula en favor de la ciudadanía, garantizar la provisión de medicamentos en forma gratuita.</p> <p>2) Lograr y fortalecer la coordinación de trabajos entre las diferentes instituciones.</p> <p>3) Fortalecer el Programa “Niños y niñas con bocas sanas”, a través de actividades de prevención en las escuelas de todo el departamento de Itapúa.</p> <p>4) Contar con promotores comunitarios de salud indígena como nexos.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>10) Construcción del Gran Hospital del Sur</p> | <p>1) Gestionar ante el Gobierno Nacional, la provisión de fondos para la ejecución del proyecto del Gran Hospital del Sur, para continuar con el proceso de diseño y construcción del nuevo Hospital.</p> |
| | | <p>11) Sistematizar la capacitación docente integral en los 30 distritos.</p> | <p>1) Colaborar con el Ministerio de Educación y Cultura para garantizar la carrera profesional de los docentes que prestan servicio en el Departamento de Itapúa.</p> <p>2) Desarrollar y proponer el escalafón salarial docente nacional.</p> <p>3) Gerenciar Becas para docentes, a fin de realizar especializaciones en diferentes áreas.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>12) Garantizar la educación de Calidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Crear un Centro de Investigación que realice investigaciones para resolver las necesidades de la región, vinculando la universidad y los institutos con los requerimientos prácticos de los pequeños productores, las empresas y la ciudadanía en general. 2) Avanzar en la descentralización a través del Consejo Departamental de Educación y de los Consejos Distritales. 3) Fortalecer el Consejo Departamental de Educación. 4) Acordar alianza estratégica integral planificada: Gobernación (Secretaría de Educación) /MEC/ MSP. 5) Coordinar en forma planificada las actividades de las zonas educativas. 6) Enfatizar la creatividad como eje transversal de la educación en todo los niveles 7) Aplicar plenamente el Plan Estratégico de Educación Departamental. 8) Alcanzar con los cursos de capacitación integral planificada a todas las instituciones públicas del departamento. 9) Profundizar estratégica y paulatinamente la educación de la población indígena. 10) Consolidar la entrega del kit escolar al 100 % de los escolares. 11) Planificar integralmente la ubicación de nuevas escuelas. 12) Introducir en forma planificada la tecnología en todos los niveles. |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>13) Ampliar la cobertura sobre trata de personas a todos los distritos</p> | <p>1) Promover la construcción y el mantenimiento de Albergues Transitorios para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, trata de personas o madres solteras de escasos recursos, mediante alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas.</p> <p>2) Alcanzar la cobertura de trata de personas en los 30 distritos.</p> <p>3) Coordinar sistemáticamente acciones con la Fiscalía, Codeni, Niñez y Adolescencia</p> |
| | | <p>14) Atención integral al sector de género</p> | <p>1) Fortalecer y promover las Secretarías Municipales de la Mujer y CODENI's, mediante la asignación de presupuesto para el funcionamiento efectivo de las mismas, conjuntamente con la AIDI.</p> <p>2) Establecer Alianzas con Fiscalías, CODENI, Secretaria de la Mujer y otras Instituciones pertinentes.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>15) Atención integral a los pueblos indígenas</p> | <p>1) Gerenciar la asistencia integral a las comunidades indígenas en las áreas de salud, educación y producción.</p> <p>2) Promoción de la regularización de la tenencia de tierras, uso adecuado y asistencia integral a las comunidades indígenas, con la participación articulada y coordinada por el gobierno central, departamental y municipal para un desarrollo sustentable.</p> <p>3) Promoción de la educación indígena, de manera articulada con la Dirección de Educación Indígena del Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Nacional del Indígena.</p> <p>4) Promoción de la asistencia a la salud en las comunidades indígenas del Departamento, de manera articulada con el Ministerio de Salud Pública - Dirección de Salud Indígena.</p> <p>5) Fortalecer la asistencia inter sectorial a la población indígena.</p> |
| | | <p>16) Atención integral en el sector social a comunidades más vulnerables.</p> | <p>1) Coordinar las tareas de la Secretaría Social de la Gobernación con sus pares Municipales.</p> <p>2) Trabajo coordinado con las SAS (Secretaría de Acción Social) del Gobierno Nacional y la Secretaría de Acción Social en la implementación de los programas a nivel departamental.</p> |

| | | | |
|--|--------------------------------------|--|---|
| | Servicios Sociales de Calidad | 1) Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años. (Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP) | 1) Focalizar el subsidio de adulto mayor al sector más vulnerable. 2) Expandir los programas de autocuidado para las personas mayores. 3) Fortalecer el servicio especializado de salud para Adultos Mayores. |
| | | 2) Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa (Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP) | 1) Implementación de programas de alfabetismo , con énfasis en salida laboral con mandos medios. 2) Desarrollar el Programa “Capacitación para todos” con apoyo del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de contar en forma permanente con sus servicios, como estrategia de formación de técnicos y mandos medios requeridos por el mercado laboral del Departamento de Itapúa. 3) Modernizar sin pausas los locales escolares de los 30 distritos. 4) Acentuar el interés en los aspectos programáticos, económicos, sociales y de infraestructura del presupuesto general de la Gobernación. 5) Alcanzar cero escuelas “rancho” con edificios funcionales y equipados. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>3) Modernizar los procedimientos administrativos, la coordinación y las herramientas de gestión .</p> | <p>1) Elaborar una política de manejo de la información institucional que defina la información interna, la información para el público externo y el manejo de la misma.</p> <p>2) Apoyar al mejoramiento de las capacidades de los funcionarios del Departamento mediante la implementación de un Plan de Capacitación con mecanismos de evaluación y promoción.</p> <p>3) Identificar las necesidades de capacitación de los recursos humanos de la Gobernación.</p> <p>4) Elaborar el PEI (Plan Estratégico Institucional)</p> <p>5) Mejorar permanentemente los sistemas de control interno institucionales.</p> <p>6) Actualizar y simplificar los procedimientos administrativos.</p> <p>7) Implementar sistemas de gestión de calidad.</p> <p>8) Implementar códigos de ética y buen gobierno en la Gobernación.</p> <p>9) Facilitar el acceso de la ciudadanía a todos los servicios que ofrece la Gobernación, sin distinciones de ningún tipo.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>4) Fortalecer la capacidad técnica institucional</p> | <p>1) Contar con un plantel especializado en análisis y formulación de proyectos.</p> <p>2) Establecer alianzas con las universidades para la capacitación profesional y técnica del funcionario.</p> <p>3) Incentivar el uso de herramientas técnicas y tecnológicas adecuadas a una gestión pública eficiente y transparente.</p> |
| | | <p>5) Afianzar el liderazgo institucional de la Gobernación en el Departamento.</p> | <p>1) Afianzar la coordinación entre las funciones desarrollistas de la Gobernación y las municipalidades.</p> <p>2) Crear un mecanismo de coordinación entre las secretarías sectoriales de la Gobernación y las agencias ministeriales con presencia departamental.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>6) Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Garantizar la implementación de la Ley 5189 y Ley 5282. 2) Elaborar e implementar un Manual de Comunicación Pública Institucional, que mejore los sistemas de comunicación interna y la comunicación para la ciudadanía en general. 3) Fortalecer la utilización de las redes sociales como elemento importante de la comunicación institucional. 4) Capacitar a la ciudadanía en el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) 5) Gestionar espacios públicos con acceso a internet gratis para la ciudadanía. 6) Realizar eventos anuales de rendición de cuentas públicas a la ciudadanía, adecuados a las recomendaciones de la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo. 7) Elaborar materiales de rendición de cuenta para la ciudadanía. 8) Utilizar internet y las redes sociales para mejorar la comunicación institucional con los ciudadanos, las empresas y los gobiernos municipales. 9) Implementar servicios a los ciudadanos a través de la aplicación tecnología. |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>Desarrollo Local Participativo</p> | <p>1) Descentralización de la gestión de las políticas públicas.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales.</p> <p>2) Crear y fortalecer los Consejos de Desarrollo a nivel municipal y departamental que coordinen acciones en torno a una agenda de desarrollo local sostenible. Los consejos de desarrollo contarán con representantes de instituciones del gobierno central, el sector privado y la sociedad civil que coordinarán con las autoridades sub-nacionales.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>2) Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Planificar y gestionar conjuntamente con los departamentos y municipios el uso del terreno nacional, el manejo de yacimientos y cuencas hídricas, así como las obras de infraestructura y equipamiento clave para el desarrollo local.</p> <p>2) Establecer entre todos los niveles de gobierno las prioridades de acción coordinada en particular en los territorios vulnerables donde se encuentren comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>3) Propiciar la participación e involucramiento de los gobiernos municipales y departamentales, empresas, sociedad civil y organizaciones comunitarias para organizar la provisión de servicios sociales y productivos con criterios de pertinencia y equidad.</p> <p>4) Establecer el enfoque del desarrollo territorial como eje de coordinación y cooperación entre los trabajos sectoriales de las secretarías.</p> |
| | | <p>3) Consolidar las instancias de participación a nivel departamental y municipal.</p> | <p>1) Fortalecer los consejos de Desarrollo Departamental y Municipal, formalizar los ya existentes.</p> <p>2) Consolidar el Comité Departamental de la Niñez y de la Mujer.</p> <p>3) Fortalecer los Consejos Distritales de Educación en los 30 distritos.</p> <p>4) Fortalecer los Consejos a nivel departamental.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>4) Reducir en 40% el déficit habitacional.</p> | <p>1) Priorizar a la mujeres jefas de hogar para el acceso al Programa “Viviendas para Todos”.</p> <p>2) Promover el programa de viviendas sociales para todos, con la SENAVIDAT, en coordinación con los municipios del Departamento.</p> <p>3) Gestionar el financiamiento de viviendas de interés social, así como programas de ayuda a través del método de la autoconstrucción.</p> <p>4) Aumentar la inversión en construcción y mejoramiento de viviendas sociales sustentables.</p> <p>5) Promover el programa de viviendas sociales con SENAVIDAT, en los Asentamientos priorizados a través del Programa Sembrando Oportunidades.</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>5) Universalizar el acceso a agua potable</p> | <p>1) Expandir la infraestructura y servicios de suministro de agua y saneamiento.</p> <p>2) Mejorar la calidad del agua a través del control de los servicios de suministro y tratamiento.</p> <p>3) Establecer el Programa "Agua saludable" para todas las comunidades del Departamento.</p> <p>4) Promover la creación y el fortalecimiento de Juntas de Saneamiento para la instalación de sistemas de provisión de agua potable, como estrategia para garantizar la sostenibilidad del servicio en el marco del Programa "Agua para todos", el cual prevé la perforación de pozo artesiano, tanque elevado, caseta, energía eléctrica, motor eléctrico y red de distribución.</p> <p>5) Adquirir un equipo de perforación de pozos artesianos a fin de proveer agua potable a las comunidades del Departamento que carecen de este servicio.</p> <p>6) Instalar sistemas de distribución de agua potable a través de fuentes de provisión distintas a los pozos artesianos, cuando estos no sean económicamente viables.</p> <p>7) Gestiones ante las instituciones pertinentes para lograr la construcción y mantenimiento de caminos de todo tiempo, puentes, electrificación, agua potable y otros servicios básicos.</p> <p>8) Promover el programa de agua potable, en los Asentamientos priorizados a través del Programa Sembrando Oportunidades.</p> |
|--|--|---|---|

| EJE | ESTRATEGIAS | OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL | PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES |
|---|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">E C O N Ó M I C O</p> | <p>Empleo y Protección Social</p> | <p>1) Universalizar la cobertura de la seguridad social.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones, alianza estratégica con el Ministerio del Trabajo.</p> <p>2) Fortalecer la inclusión financiera a través de programas de crédito, ahorro y ayuda solidaria.</p> |
| | | <p>2) Apoyar y promocionar programas e iniciativas públicas y privadas orientadas a la generación de empleo.</p> | <p>1) Apoyar y promover la artesanía originaria de Itapúa.</p> <p>2) Promover el Primer empleo, especialmente para la juventud.</p> <p>3) Garantizar la inclusión de las personas con discapacidad al mercado de trabajo.</p> |
| | | <p>3) Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante la implementación de metodologías de incubación de empresas.</p> | <p>1) Orientar la capacitación laboral acorde a la demanda productiva, en especial atender los sectores de grandes inversiones.</p> <p>2) General un programa de apoyo a emprendedores, a través de alianza estratégica con la provisión de capital semilla.</p> <p>3) Gerenciar a través del MIC (Ministerio de Industria y Comercio) el apoyo a emprendedores (individuales y asociativos)</p> <p>4) Instalación de incubadoras de Negocio, a través alianzas estratégicas sector público y privado.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>4) Promover y apoyar la instalación de parques industriales en lugares estratégicamente ubicados en el Departamento de Itapúa.</p> | <p>1) Propiciar a través del Consejo de Desarrollo de Itapúa, instancias para avanzar en la instalación de parques industriales en Itapúa.</p> |
| | | <p>5) Fortalecer la oficina departamental de empleo.</p> | <p>1) Fortalecer la Oficina Departamental de Empleo en coordinación con la Dirección General de Empleo del Ministerio de Justicia y Trabajo.</p> <p>2) Gestionar y promover pasantías laborales con las empresas privadas y públicas.</p> <p>3) Fortalecer la capacitación de mandos medios. SNPP y SINAFOCAL.</p> <p>4) Realizar cursos de formación y capacitación para jóvenes, en mandos medios.</p> <p>5) Fortalece la mesa consultiva, para la generación de capacitación de mandos medios en Itapúa.</p> <p>6) Gestionar la instalación de una sede departamental el SNPP en Itapúa en la capital departamental, como centro de formación de mandos medios.</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>Competitividad e Innovación</p> | <p>1) Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Gestionar la solución al problema de transporte enfocando en una perspectiva multimodal, logística integral con criterios de diseño universal y accesibilidad, con tres ejes fundamentales de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de transporte. • Servicios de transporte. • Logística de carga. <p>2) Disponer de programas de capacitación a técnicos viales municipales para encarar la construcción y mantenimiento de caminos con criterio conservacionista.</p> <p>3) Concretar la habilitación de los puertos completando la infraestructura, equipamiento, logística (ANNP – Aduana – Migración).</p> <p>4) Desarrollar una gestión estratégica para la concreción de la red ferroviaria.</p> <p>5) Definir el proyecto ferroviario Encarnación – Fram – Presidente Franco – Puerto internacional.</p> <p>6) Propiciar la participación de todos los actores departamentales interesados en los proyectos viales.</p> <p>7) Fortalecer el servicio ferroviario de pasajeros entre Encarnación y Posadas.</p> |
|--|---|---|---|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>2) Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la Ley. Contar con caminos interdistritales en condiciones de uso de todo tiempo.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Desarrollar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria: Acceso a la tierra y creación de condiciones adecuadas para el arraigo y consolidación económica y social de las comunidades rurales de productores familiares.</p> <p>2) Gestión para la legalización de los Asentamientos, con la provisión de los servicios básicos necesarios, a través del INDERT y el programa Sembrando Oportunidades.</p> |
| | | <p>3) Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres Poderes del Estado.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Generar transparencia de mercados con sistemas de información abiertos y seguros con el fin de crear condiciones equitativas entre sectores, permitiendo la asignación óptima de recursos.</p> <p>2) Gestionar un Gobierno abierto y transparente.</p> <p>3) Implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.</p> <p>4) Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del sector público.</p> <p>5) Transparencia y Acceso a la Información de proyectos públicos emblemáticos.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>Regionalización y Diversificación Productiva</p> | <p>1) Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías.</p> <p><i>(Objetivo priorizado en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental en el encuentro con el ENEP)</i></p> | <p>1) Apoyar la oferta de herramientas de comercio electrónico.</p> <p>2) Impulsar la formación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) por sectores y regiones, impulsando la innovación en la producción, comercialización y servicios conectados a las principales cadenas de valor.</p> <p>3) Fomentar la capacitación en mandos medios acorde a la necesidad en el marco industrial.</p> <p>4) Promover la incubación de micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, articulando y coordinando acciones entre las universidades, las grandes empresas y las instituciones públicas del Departamento.</p> <p>5) Promover la creación de fondos destinados al financiamiento de emprendimientos productivos tales como créditos especiales para apoyo a los microempresarios, capital semilla no reembolsable, fondos concursables, etc.</p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>2) Implementar la actual política de la Gobernación orientada al pequeño y mediano productor, seguridad alimentaria, instalación de agroindustrias, escuelas agrícolas y asociatividad.</p> | <p>1) Fortalecer el Programa Ñemity.</p> <p>2) Fortalecer el Programa de Piscicultura.</p> <p>3) Incentivar la Cadena de Valor en Hortalizas, tomando como base el estudio de mercado ejecutado por la JICA.</p> <p>4) Promover la asociatividad, inspirada en casos exitosos existentes en el propio Departamento.</p> <p>5) Impulsar la cooperativa como modelo de organización de productores.</p> <p>6) Contar con dispositivos de apoyo al pequeño productor para la planificación de su finca.</p> <p>7) Lograr el apoyo permanente de la EBY para cubrir ciertas áreas de actividad del pequeño productor, como preparación de suelos y adquisición de maquinarias para uso comunitario.</p> <p>8) Crear y poner en práctica mecanismos de apoyo para la inclusión del productor primario en cadenas productivas</p> |
|--|--|---|---|

3) Comercialización de productos, servicios y rubros agropecuarios

- 1) Dotar y sustentar en las principales ciudades de Itapúa de centros para la exhibición y comercialización de rubros agropecuarios de consumo producidos en el Departamento.**
- 2) Incentivar la producción distrital de alimentos y otros rubros para las escuelas agrícolas de Carlos A. López y Pirapó, evitando las compras de otros lugares fuera de estos distritos.**
- 3) Estimular los cultivos de tártago, kaá he'é, yerba mate, cebolla, papa y otros rubros comerciales adecuados a la pequeña explotación agrícola.**
- 4) Apoyar la organización de rondas de negocios entre productores y compradores.**
- 5) Disponer de una base de datos y fuente de información sobre mercados, productos, insumos, precios.**
- 6) Aprovechar la información y el conocimiento que tiene cada municipalidad de su distrito.**
- 7) Lograr el apoyo oficial constante en los planos técnico, crediticio, comercial y de la capacitación.**
- 8) Aumentar la cobertura de la asistencia técnica, crediticia y de comercialización coordinando las acciones de la Gobernación, la DEAG y la APF.**

Mejorar los caminos vecinales y de penetración.

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>4) Rubro de Renta complementaria.</p> | <p>1) Desarrollar la piscicultura como actividad de renta complementaria a la agricultura para diversificar la finca familiar.</p> <p>2) Inducir el cultivo de productos orgánicos.</p> <p>3) Conseguir trabajar coordinadamente con las municipalidades a través de sus dependencias afectadas</p> <p>4) Lograr el apoyo oficial constante en los planos técnico, crediticio, comercial y de la capacitación.</p> |
| | | <p>5) Movimiento "Un pueblo, un producto".</p> | <p>1) Reimpulsar el proyecto Movimiento "Un pueblo, un producto".</p> <p>2) Reactivación de las Expos Zonales (sur, centro y Nordeste) y la de Itapúa.</p> <p>3) Generación de un mapa productivo en Itapúa.</p> <p>4) Identificar a los distritos con rubros para los cuales disponen mayor vocación de acuerdo a sus características particulares.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>6) Promoción de los atractivos turísticos.</p> | <p>1) Utilizar efectivamente la disponibilidad de los variados recursos naturales, históricos, culturales, comerciales y de relax para el desarrollo turístico.</p> <p>2) Promover los atractivos culturales e históricos para diversificar la oferta turística.</p> <p>3) Impulso al turismo a nivel nacional, promoviendo a Itapúa como destino turístico los 365 días del año a través de actividades para el verano, turismo de compras, turismo histórico, eventos culturales, festivales, centro de convenciones, exposiciones, etc.</p> <p>4) Fortalecimiento de la capacidad de gestión turística del departamento a través de las capacitaciones en turismo y hotelería, asesoramientos, etc.</p> <p>5) Mejoramiento físico de los lugares turísticos del Departamento y del acceso a los mismos.</p> <p>6) Apoyo y facilidades para la creación de servicios conexos tales como hoteles, hospedajes, hostales, restaurantes, transporte, eventos artísticos, ferias de artesanía, etc.</p> |
|--|--|--|--|

| EJE | ESTRATEGIAS | OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL | PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES |
|---|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">A M B I E N T A L</p> | <p>Hábitat Adecuado y Sostenible</p> | <p>1) Universalizar el acceso a agua potable</p> | <p>1) Propender un trabajo coordinado con la SEAM en la planificación en la ubicación de los pozos de agua potable.</p> <p>2) Gestionar la provisión del agua potable a la población más vulnerable, Asentamientos campesinos y comunidades indígenas a través de alianzas con otras instancias.</p> <p>3) Aprovechar los estudios realizados para la ubicación de pozos de agua potable en sitios no contaminados.</p> <p>4) Expandir la infraestructura y servicios de suministro de agua y saneamiento.</p> |
| | | <p>2) Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.</p> | <p>1) Establecer un sistema de disposición de residuos cloacales en todos los distritos que minimice la contaminación de pozos profundos.</p> <p>2) Expandir la infraestructura y servicios de suministro de agua y saneamiento.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>3) Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.</p> | <p>1) Concienciar el manejo adecuado de basuras desarrollando programas de educación para la correcta disposición por parte de la población.</p> <p>2) Apoyar a las Municipalidades para el diseño e implementación de servicios eficientes de recolección de basuras y sus vertederos sanitarios.</p> <p>3) Implantar sistema de mantenimiento de caminos con criterios conservacionistas.</p> <p>4) Gestionar un sistema de procesamiento departamental de Residuos Sólidos Urbanos.</p> |
| | | <p>4) Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad</p> | <p>1) Gestionar la provisión de energía eléctrica a los Asentamientos campesinos priorizados a través del Programa Sembrando Oportunidades.</p> |
| | <p>Valoración del Capital Ambiental</p> | <p>1) Fortalecer la capacidad de manejo de los recursos naturales.</p> | <p>1) Gestionar la provisión de energía eléctrica a los Asentamientos campesinos priorizados a través del Programa Sembrando Oportunidades</p> <p>2) Sistematizar los convenios de cooperación y coordinación de la Gobernación con los demás niveles de gobierno e instituciones.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>2) Planificar y gestionar conjuntamente con los gobiernos departamentales y locales el manejo de los recursos hídricos y forestales.</p> | <p>1) Los convenios de cooperación y coordinación de la Gobernación con los demás niveles de gobierno e instituciones están todos sistematizados.</p> <p>2) Concretar el proyecto Yporá de cuencas hídricas con la EBY.</p> <p>3) Coordinar y acompañar el cumplimiento de la Ley N° 4241 de protección de cauces hídricos y de protección de nacientes, e impulsar acciones para la descontaminación de los cursos de agua del departamento, para lo cual se crearán los Consejos de Cuencas Hidrográficas para el manejo adecuado de los cursos de agua del departamento.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>3) Promover el manejo sostenible de los ecosistemas forestales e impulsar actividades de reforestación con fines de protección y de generación de ingreso y disminución del proceso de pérdida y degradación de los bosques nativos.</p> | <p>1) Incorporar en la malla curricular del sistema educativo departamental el tema ambiental teniendo en cuenta las características propias de Itapúa.</p> <p>2) Desarrollar campañas de concienciación en escuelas, colegios y facultades sobre el cuidado del ambiente y la limpieza con apoyo del MEC, MSPBS, SEAM, a través del Programa “Itapúa limpieza total”.</p> <p>3) Impulsar un trabajo coordinado con Organizaciones Ambientalistas de Itapúa, para la concienciación y conocimiento de la población y autoridades del manejo adecuado de los recursos naturales con el Programa “Protección ambiental”.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>4) Impulsar la elaboración y aplicación de planes de ordenamiento territorial en todos los municipios</p> | <p>1) Establecer alianzas estratégicas de la Gobernación con las universidades, instituciones públicas y privadas asentadas en el Departamento y la EBY</p> <p>2) Impulsar el diseño y la readecuación conforme a las curvas de nivel.</p> <p>3) Aplicar una política de protección de los parques nacionales, áreas protegidas, ríos y lagos, bosques, fauna y flora, conjuntamente con otros organismos e instituciones del Estado.</p> <p>4) Fortalecer el Plan Estratégico Departamental de Educación Ambiental.</p> <p>5) Fomentar los Planes, Programas y Proyectos impulsados por el Proyecto KATUPYRY.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | Sostenibilidad del Hábitat Global | <p>1) Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.</p> | <p>1) Conservar el patrimonio estratégico, biológico y cultural, a través del control de cuencas y terrenos protegidos (parques nacionales, yacimientos estratégicos, cuencas hídricas, áreas de recarga de aguas subterráneas).</p> <p>2) Ampliar y profundizar la homogenización de las ordenanzas ambientales en los 30 distritos</p> <p>3) Fomentar el proyecto de reforestación de cauces hídricos del Proyecto Katupyry.</p> <p>4) Gestionar la implementación de la descentralización prevista en la ley de creación de la SEAM.</p> <p>5) Fortalecer las Secretarías de Medio Ambiente</p> |
| | | <p>2) Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.</p> | <p>1) Fortalecer las Secretarías de Reducción y Riesgos.</p> <p>2) Promover la educación, comunicación y participación ciudadana en el tema del cambio climático.</p> <p>3) Planificar la mitigación y adaptación al cambio climático en todos los sectores y a nivel local para asegurar la reducción de riesgos en el proceso del desarrollo nacional.</p> <p>4) Gestionar conocimiento y tecnología para hacer frente a los problemas ocasionados por el cambio climático y de este modo reducir los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia de las comunidades.</p> |

ANEXO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2.020

En la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Itapúa realizada el lunes 04 de agosto de 2014, se procedió a la presentación del Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa 2.020 y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, expuesta por el Secretario Departamental de Planificación, el Lic. Ricardo Lohse.



ENCUENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE ITAPÚA CON EL EQUIPO NACIONAL ESTRATEGIA PAÍS.

Actores sociales de Instituciones Públicas y Privadas integrantes del Consejo de Desarrollo Departamental se reunieron con el Equipo Nacional Estrategia País (ENEP), a fin de crear alianzas para trabajar acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030. El evento se realizó el 6 de noviembre de 2015, en la oportunidad fueron identificadas las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo a nivel departamental, así como la visión para Itapúa.



Objetivos estratégicos del PND Paraguay 2030 - Priorizados en Itapúa por el Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, noviembre 2015.

| Estrategia | Objetivo estratégico | Grupo 1 | Grupo 2 |
|---|---|---------|---------|
| Desarrollo local participativo | Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia. | 1 | |
| Desarrollo social equitativo | Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables. | | 1 |
| Competitividad e innovación | Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres Poderes del Estado. | 2 | |
| Servicios sociales de calidad | Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años. | | 2 |
| Servicios sociales de calidad | Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas. | 3 | |
| Desarrollo social equitativo | Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres. | | 3 |
| Empleo y seguridad social | Universalizar la cobertura de la seguridad social. | 4 | |
| Desarrollo local participativo | Descentralización de la gestión de las políticas públicas. | | 4 |
| Desarrollo social equitativo | Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres. | 5 | |
| Hábitat adecuado y sostenible | Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria). | | 5 |
| Servicios sociales de calidad | Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa (universalización del nivel 2 en prueba PISA y promedio en nivel 3 o más). | 6 | |
| Empleo y seguridad social | Universalizar la cobertura de la seguridad social. | | 6 |
| Regionalización y diversificación productiva | Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías. | 7 | |
| Competitividad e innovación | Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente. | | 7 |
| Hábitat adecuado y sostenible | Reducir en 70% el déficit habitacional. | 8 | |
| Competitividad e innovación | Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la Ley. | | 8 |
| Integración económica regional | Hacer del Paraguay el eje de una integración energética regional, aprovechando las potenciales complementariedades energéticas en la región, garantizando así el uso sostenible y eficiente de los recursos energéticos de cada país. | 9 | |
| Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país | Ubicar a Paraguay entre los primeros exportadores mundiales de alimentos, en rubros tales como sésamo, almidón de mandioca, stevia, frutas y hortalizas, soja, carne, etc. | | 9 |
| Desarrollo social equitativo | Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables. | 10 | |
| Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado | Ampliar la cobertura territorial y la presencia del país en el mundo, en particular en los países donde existen comunidades crecientes de paraguayos y donde deben promocionarse los productos nacionales y el turismo. | | 10 |

CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Es una instancia de participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores públicos, privado y la sociedad civil; y se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

En la sala de sesiones de la Junta Departamental de Itapúa, en fecha 19 de noviembre de 2013, se realizó la conformación del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, en la oportunidad participaron exponentes del sector público, privado y la sociedad civil.





GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 78/2014.

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA**

Encarnación, 16 de Abril de 2014.

VISTO:

El Periodo Constitucional del Gobierno Departamental 2013 - 2018 y el Memorando N°78/2014 de la Secretaría de Planificación de la Gobernación de Itapúa; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental", y la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" facultan al Gobernador a dictar Resoluciones, designar Funcionarios y otros servicios; -----

Que, la Ley N° 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental" en su Art. 28 establece lo siguiente: "En cada Departamento funcionará un Consejo de Desarrollo Departamental, constituido con representantes de las organizaciones sociales, culturales y económicas del Departamento, establecido por la Ordenanza Departamental que sancione la Junta Departamental. Tendrá carácter de órgano consultivo del Gobierno Departamental y será presidido por el Gobernador".-----

Que, el 19 de Noviembre de 2013 se realizó la asamblea para conformar el Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, en la sala de sesiones de la Junta Departamental.-----

Que, el Consejo de Desarrollo Departamental tendrá a su cargo promover el desarrollo integral del Departamento de Itapúa, coordinando las actividades del sector público con el sector privado, elaborando planes de trabajo y proyectos a corto, mediano y largo plazo, con una planificación racional sobre la utilización de los recursos naturales, tendientes a lograr un mayor índice de desarrollo.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

Dr. Luis Roberto Benítez Diehl

GOBERNADOR

DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Teléfono: (071) 20 45 68 / (071) 20 20 54 – Fax: (071) 20 48 11 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py

Avenida Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchón

Encarnación - Paraguay





GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL

..I..

Presidente: Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar, Gobernador de Itapúa.

Miembros Titulares:

- Abg. Silvana González, Intendente de Carlos Antonio López.
- Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Dr. Edward Irala, Fiscal Adjunto – Ministerio Público.
- Lic. Olga Fischer, Presidenta de la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas.
- Arq. Mario Zaputovich, Director General del Campus Itapúa de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
- Dr. Néstor Vera, Director de la 7° Región Sanitaria.
- Lic. Elida Bartonchelo Arzamendia, Concejal Municipal de Encarnación.
- Dr. Félix Ramírez, Presidente de la Cooperativa del Sur.
- Lic. Orlando Garay, Funcionario de la Entidad Binacional Yacyretá.
- Lic. César Cerini, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Encarnación.
- Qco. Luis María Haurón, Concejal Municipal de Encarnación.

Miembros Suplentes:

- Sr. Eduardo Oswald, Presidente del Centro Yerbatero Paraguay
- Sr. Jorge Martín, Presidente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay "Nuestra Señora de la Encarnación", Director Ejecutivo de la Cruz Roja Paraguay Filial Itapúa.
- Sr. Solano Gamarra, Presidente de la Asociación Rural del Paraguay Regional Itapúa.
- Abg. Hugo Trussy, Presidente de la Asociación de Abogados de Itapúa.
- Prof. Juan Lorenzo Ramírez, Ex Gobernador de Itapúa.
- Dr. Felipe Viedma, Representante del Rotary Club Encarnación Norte.
- Lic. Rosa Esther Encina, Representante de la Diócesis de Encarnación.
- Sr. Roberto Zub, Vicepresidente de la Asociación de Productores de Arroz de Itapúa.
- Sr. Alberto Balsevich, Banco Regional – Gerente de la Sucursal de Encarnación
- Sr. Luis Alberto Rolin, Presidente de la Junta Municipal de Obligado.
- Arq. Mercedes Carolina Vega Ríos, Secretaria de la Asociación de Arquitectos de Itapúa

..I..


Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Teléfono: (071) 20 45 68 / (071) 20 20 54 – Fax: (071) 20 48 11
Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avenida Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reyrehor,
Encarnación - Paraguay





GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL

..!..

Secretario Ejecutivo: Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa.

Responsable de Comunicación y Prensa: Sr. Marcos Gabriel Leguizamón.

Artículo 2º: DESEAR éxitos al Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, que inició sus gestiones a partir del 19 de Noviembre de 2013, en pos del desarrollo del Departamento y del bienestar de los habitantes de Itapúa.-----

Artículo 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, dar a publicidad y cumplido archivar.-----



Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
Gobernador
Departamento de Itapúa



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay
PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013
HORA: 08:00 HS.
TEMA: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA.

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCIÓN | CARGO | E-MAIL | CELULAR N° | FIRMA |
|-----|-----------------------|---------------------------|---------------|----------------------------------|--------------|---------|
| 1. | DR. JOSE BIFENFELD | GOBIERNO SUAPP | FUNC. | jbifend@itapua.gov.py | 0985-746896 | [Firma] |
| 2. | Natalia González | Municipalidad de Alborada | Funcionaria | mgonzalez@alborada.gov.py | 0985-855589 | [Firma] |
| 3. | Mirna Sanabria | SENATUR Itapúa | Jefa | itapua@senatur.gov.py | 0985-744595 | [Firma] |
| 4. | Laura Osoban | Senatur Itapúa | Funcionaria | laura@senatur.gov.py | 995 54050 | [Firma] |
| 5. | MIRIAM FERNANDEZ | GOBERNACION ITAPUA | Secret. | junta@itapua.gov.py | | [Firma] |
| 6. | PEDRO GARCISTE | COMISDE | COMANDANTE | pedro1235@itapua.gov.py | 0981-94448 | [Firma] |
| 7. | Cordina Mactoreo | H.R.E. | Director | cmactoreo@itapua.gov.py | 0985221864 | [Firma] |
| 8. | Alejo Antonio | SENEPA | Jefe de zona | | 0985-733057 | [Firma] |
| 9. | Alberto W. Leadozo | Penitenciaría | Director | | 0985-795760 | [Firma] |
| 10. | Lilian Marcel Cairé F | CORREO PARAGUAYO | Jefa Regional | llancaire@chotmail.com | 0985 715 807 | [Firma] |
| 11. | Carla A. Martínez | INDEPRT | Directora | | 0985-733121 | [Firma] |
| 12. | Celsa Fabiana Torres | A.N.V.P. | Asesora | CelsaFabianaTorres@itapua.gov.py | 0985-784935 | [Firma] |



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay

| | | | | | | |
|-----|-------------------------|--|-------------------|--------------|------------|---------|
| 13. | Sebastián Ramón Muñoz | Natalia | Jefe de zona | | 2020224 | [Firma] |
| 14. | Octavio Lopez Ortiz | San Roque P.V.C. | Jefe de zona | | 827451 | [Firma] |
| 15. | María Bernabé | Lombayate | Secretaria | 0983 207389 | 2264454 | [Firma] |
| 16. | Luis de. Jovani | Encarnación | 2º Jefe M. | 0985 702 746 | 071 203178 | [Firma] |
| 17. | Juan Carlos | Rio Negro | Jefe de zona | 0981-184888 | | [Firma] |
| 18. | Carlos E. Gómez Gysin | Itapúa | Jefe de zona | 0985 799 577 | 0765206118 | [Firma] |
| 19. | Lucia Kovalchuk | Gobernación de Itapúa | Secretaria | 0985-817718 | 202054 | [Firma] |
| 20. | Manuel Somoza | S.N.N.P. | Director regional | 0985 742 540 | | [Firma] |
| 21. | Elisa Vera | Vice Pto. Consejo de Niñez y Adolescencia - Gobierno de Itapúa | Secretaria | 0985-309992 | 204077 | [Firma] |
| 22. | Alicia Luzko de Ortiz | SECRETARÍA CONSEJO DEPART. CODENADI | SECRETARIA | 0986-442916 | 205061 | [Firma] |
| 23. | José Esteban Ortiz Arce | COMISIÓN CODENADI | MIEMBRO | 0982 451013 | 205061 | [Firma] |
| 24. | Jenny Pedernera Soley | Pto. Encarnación del Consejo de Niñez y Adolescencia | Pto. Encarnación | 0985 308 350 | | [Firma] |
| 25. | Alberto Balsevich Soley | Encarnación | Pto. Regional | 0985-108726 | 204740 | [Firma] |
| 26. | Iris Flores | Pto. Junta Municipal / Pto. Consejo Niñez y Adolescencia | | 0985-788 893 | | [Firma] |
| 27. | Felipe Urdema | Enc. | Pro. Regional | 0985 716 260 | 998130 | [Firma] |
| 28. | ANDRES NOTERZ | ENC. | PRO. REGIONAL | 0971-210094 | | [Firma] |



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

HORA: 15:00 HS.

TEMA: REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION | CARGO | E-MAIL | CELULAR N° | FIRMA |
|----|--------------------------|------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| 1 | OLGA B. FISCHER | Ruta Jesuita | Presidente | rutajesuita@hotmai.com | | [Firma] |
| 2 | Jorge Martín | Banbero | Presidente | encarnacion201@hotmail.com | 1244760 | [Firma] |
| 3 | HUGO BRUSSY VELAZQUEZ | Asoc. Abogados | Presidente | hugobrusy@hotmail.com | 0985.72207 | [Firma] |
| 4 | Felix RAMIREZ | Coop. del Sur | Pres: | | 20.25.45 | [Firma] |
| 5 | MARIO ZAPUTOVICH | UNIV. CATOLICA | DIREC. GERAL | uc@uc.edu.py | 0975.614977 | [Firma] |
| 6 | Edvard Itala Kovacs | Munici. Publico | Jiscal Adj. p.t | edvard-itala@hotmail.com | 0975.620020 | [Firma] |
| 7 | Rosa Esther Enriza | Diocesis de Enc. | Parroquia | rosenatr@gmail.com | 0975.624282 | [Firma] |
| 8 | Rene D. Novak | Univ. FACEA | Decano | rene.novak@gmail.com | 0975.63391 | [Firma] |
| 9 | Alberto Balsovich Soley | Bio. Regional | Gerente | alberto.balsovich@barronequatorial.com.py | 0985.108726 | [Firma] |
| 10 | Felipe Villaluna Gouvier | Rotary F.I. | Miembro | L.Villaluna@rotary.org | 0975.4169 | [Firma] |
| 11 | ROBERTO ZUS | APAI | Vic. P.º | ROBERTOZUS@SMAR.COM | 0985.785874 | [Firma] |

| | | | | | | |
|----|----------------------------|---------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|---------|
| 12 | Luis Alberto Rolip | Polite. M. Obl. | | rolip@hotmail.com | | [Firma] |
| 13 | MERCEDES APOLINA VEGA PLOJ | ARQUITECTOS DE ITAPUA ASOCIADOS | | meralveg@gmail.com | 0995.344373 | [Firma] |
| 14 | Eduardo Oswald | Proy. M. Bellavista | director | eduardooswald@proyecto.com.py | 0985.70206 | [Firma] |
| 15 | Luis Greiting | | | | | [Firma] |
| 16 | Andrea Romero | Secad. Integración Gobernación | | andromero949@gmail.com | 0995.368643 | [Firma] |
| 17 | Esc. Emilio Falconi Cabral | sect. de Turismo e I. | | emiliofalconi@gmail.com | 0983.14609 | [Firma] |
| 18 | Ricardo Lohse | | | | | [Firma] |
| 19 | Cristina Madrazo | | | | | [Firma] |
| 20 | Erika Kufeld | Gobernación de Itapúa | Sec. General | erikufeld@gmail.com | (0985)779730 | [Firma] |
| 21 | Marcos Gabriel Leguizamón | | | | | [Firma] |
| 22 | César Corini | Comisión de Conv. Ec. | PTC | cesarcorini@hotmail.com | 0975.112220 | [Firma] |
| 23 | Marcos Leguizamón | | | leguizamons@gmail.com | | [Firma] |
| 24 | Luis Greiting | Gobernación | | | 0986.178444 | [Firma] |
| 25 | Ricardo Lebbe | Sec. Planificación | Nexo | planificacion@itapua.gov.py | 0985-900.025 | [Firma] |



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay

PLANILLA DE ASISTENCIA

COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LUGAR: Sala de Reuniones de la Gobernación de Itapúa.

FECHA: 17/02/2014

HORA: 15:00 -

TEMA: Conformación de la Comisión de Educación del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa.

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION | CARGO | CELULAR Nº | FIRMA | |
|----|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------|---------|------------------------------------|
| 1 | Ricardo Lopez | Gobernación | Secretario de Planificación | 0985-900023 | [Firma] | Correo planificación@itapua.gov.py |
| 2 | Nadia Geraniuk de Scherbr | Univ. Autónoma de Encarnación | LECTORA | 0985741168 | [Firma] | diavesper@hotmail.com |
| 3 | Isolina Centeno Ubeda | CIMDE | Área Educación | 0985-716018 | [Firma] | isolina.centeno@gmail.com |
| 4 | Rosa Esther Encina | Universidad Católica Encarnación | Docente | 0975 62 82 82 | [Firma] | reneinajre@gmail.com |
| 5 | Rolff Zug | CIMDE | Directa | 0985-725874 | [Firma] | rolftzug@gmail.com |
| 6 | OLGA FISCHER | RITA JESUITICA | Presidente | 0985.701642 | [Firma] | |
| 7 | Cristina B. Madroo de Ojeda | Gobernación | Secretaría Educ. | 0985770606 | [Firma] | crisjedam@gmail.com |



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Consejo de Desarrollo Departamental.

LUGAR: Sala de Reuniones Secretaría de Planificación.

FECHA: 01-09-2014.

HORA: 14:30hs.

| Nº | C.I.Nº | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION | Nº TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|----|-----------|--------------------|----------------|-------------|-------------------------------|---------|
| 1 | 2.202.329 | Ricardo Lopez | Gobernación | 0985-900023 | planificacion@itapua.gov.py | [Firma] |
| 2 | 5393783 | Isolina Centeno U. | CIMDE | 0985-716018 | isolinacenteno@gmail.com | [Firma] |
| 3 | 526.116 | ROBERTO ZUG | PE de Comu | 0985-725874 | rolftzug@gmail.com | [Firma] |
| 4 | 397.935 | Marcelino Almado | Gobernación | 0985508072 | marcealmado@itapua.gov.py | [Firma] |
| 5 | 4.194.852 | Marcela Sanabria | S.A.S. | 0986.165316 | coordinacion@tekoparaguay.com | [Firma] |
| 6 | 1318262 | OLGA FISCHER | RITA JESUITICA | 0985.701642 | olgabfischer@gmail.com | [Firma] |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |

TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

Taller de apoyo en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, así mismo el asesoramiento para la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal. Los talleres fueron desarrollados por técnicos de la STP con el acompañamiento de la Gobernación de Itapúa, a través de la Secretaría de Planificación, según el siguiente cronograma:

- Miércoles, 18 de mayo de 2016, en el local de la Municipalidad de Natalio.
- Jueves, 19 de mayo de 2016, en el local de la Gobernación de Itapúa.
- Viernes, 20 de mayo de 2016, en el local de la Gobernación de Itapúa.



SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Taller para la Elaboración de "PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES"

Fecha: 18-Marzo-2016

Local: Gobernación de Itapúa

Hora: 08:00 a 12:30 hs.

VII DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Lista de Asistencia

| VII | NOMBRES Y APELLIDOS | MUNICIPALIDAD / INSTITUCION | CELULAR | e-mail | FIRMA |
|-----|--------------------------|-------------------------------|--------------|---------------------------------|---------|
| 1 | Ricardo Rojas | Comunidad de Itapúa | 0985 920023 | ric.rojas@gmail.com | [Firma] |
| 2 | Fredy Ramon Vera R. | Municipalidad de Gal. Arriaga | 0983 583570 | fredyvera@gmail.com | [Firma] |
| 3 | Andrés Jaraún | Edo. S.M.A. | 0985 976222 | jarraurt.85@gmail.com | [Firma] |
| 4 | Pedro A. Bulcuzar Vera | Junta Dptal. | 0935 641 254 | pedro-bulcuzar@hotmail.com | [Firma] |
| 5 | María Aída Lezcano | OPMIC Encarnación | 0981 496562 | mariaaidalezcano@gmail.com | [Firma] |
| 6 | Jenny Maiteina Ruiz Díaz | EBY | 0983 583133 | srulzdiaz216@yahoo.com | [Firma] |
| 7 | Faustino O. RFAU | EBY | 0983 709874 | ORTI7X@bolivia.com | [Firma] |
| 8 | Pedro Benítez A. | Municipalidad de Itapúa | 0984 262120 | pedrobenitezmarketing@gmail.com | [Firma] |
| 9 | JOSE DETRI NI VERON | ITAPUA DPT | 0983 231361 | josetriuni@gmail.com | [Firma] |
| 10 | Ricardo David Rodríguez | Itapúa Dpt | 0981 270150 | ricky.rodriguez@itapua.gov.py | [Firma] |
| 11 | María Lorena Borrajo | Secretaría AIDI | 0985 742257 | marlorena@hotmail.com | [Firma] |
| 12 | Paulo Villalón | Muni. de Itapúa | 0981 274430 | [Firma] | |
| 13 | Paul Florentin | Gob. Itapúa | 0985 629929 | raulflorentin@itapua.gov.py | [Firma] |
| 14 | Maddere Modelaire | San Juan del Paraná | 0985 305654 | maddemalair@gmail.com | [Firma] |
| 15 | Pablo Velazquez | San Juan del Paraná | 0984 517373 | pablo.velazquez@gmail.com | [Firma] |
| 16 | Alicia Maidana | Gobernación | 0981 49247 | aliciasmaidana@gmail.com | [Firma] |
| 17 | Diego Cabral | Gobernación | 0985 151200 | diegocabral@gmail.com | [Firma] |
| 18 | Lucio Rojas Pira | Parí | 0986 731354 | lucio.rojas@itapua.gov.py | [Firma] |

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Taller para la Elaboración de "PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES"

Fecha: 18-Marzo-2016

Local: Gobernación de Itapúa

Hora: 08:00 a 12:30 hs.

VII DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Lista de Asistencia

| VII | NOMBRES Y APELLIDOS | MUNICIPALIDAD / INSTITUCION | CELULAR | e-mail | FIRMA |
|-----|--------------------------|-----------------------------|--------------|---------------------------------|---------|
| 19 | Juan Andres Lopez Chavez | Muni. de Parí | 0985 637778 | muni.parigov@gmail.com | [Firma] |
| 20 | Sandra Pino | Muni. de Parí | 0981 720816 | [Firma] | |
| 21 | Juan Carlos Vazquez | Muni. de Hohenstein | 0985 256 303 | juancarlosvazquez@gmail.com | [Firma] |
| 22 | Juan Angel Chacabarro | Muni. de Hohenstein | 0985 363644 | juanangelchacabarro@hotmail.com | [Firma] |
| 23 | Alma Jekira Payá Alarcón | Muni. San Pedro del Paraná | 0984 439 495 | almarpayagov@hotmail.com | [Firma] |
| 24 | Bethania Vazquez | Muni. San Pedro del Paraná | 0986 191 027 | betnavazquez@hotmail.com | [Firma] |
| 25 | María Gamarrón | Muni. Encarnación | 0985 412 325 | marlygamarron@gmail.com | [Firma] |
| 26 | Maurice Stichel | Muni. de Wisconsin | 098 468354 | mstichel@gmail.com | [Firma] |
| 27 | Arg. Kathia Dietze | Municipalidad Obliga | 0985 724 065 | kathia.dietze@hotmail.com | [Firma] |
| 28 | Johann Moriceau | Embajada E.U. | 0985 782782 | [Firma] | |
| 29 | Ana Defensoris Araco | EBY | 0985 103447 | anaarayo@hotmail.com | [Firma] |
| 30 | Nirvan Fernando H. | Junta Dptal | 0985 718091 | nirvanf.hernandez@gmail.com | [Firma] |
| 31 | Fabian Delvalle | M. Yalaly | 0985 77088 | municipalidad.yalaly.gov.py | [Firma] |
| 32 | Oscar Compostino | Gobernación | 098 361 933 | oscar.compostino@gmail.com | [Firma] |



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE NATALIO

AVDA. LOS LAPACHOS Nº135 E/BERNAEDINO CABALERO

TEL: 0785206031
CIUDAD VIRGEN DE FATIMA
NATALIO-ITAPÚA-PARAGUAY

AÑO 2016

JORNADA SOBRE ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO

78/05/2076-

| NOMBRE Y APELLIDO | LOCALIDAD HE INSTITUCIÓN | CORREO ELECTRONICO | TELLÉFONO | FIRMA |
|--------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------|--------------------|
| Aurimmo Ocampo | DE Ag. | aurimmoocampo1952@hotmail.com | 0985 202 420 | <i>[Signature]</i> |
| Pedro Polanco | DE Ag. | | 0985-249828 | <i>[Signature]</i> |
| Renan Polanco | DE Ag. | renanpolanco@hotmail.com | 0985 262811 | <i>[Signature]</i> |
| Claudia Marilla | Natalio Municipalidad | andreaoscarcarilla@gmail.com | 0985 958173 | <i>[Signature]</i> |
| Victor Casas | Muni Tamias R. Pereira | victorcasas@hotmail.com | 0985 184 707 | <i>[Signature]</i> |
| Verónica Andino | " | " | 0985 150 570 | <i>[Signature]</i> |
| Liliana Ferreira | " | lilianaferreira@gmail.com | 0975 215208 | <i>[Signature]</i> |
| Natalia Hein | DICA - Kutupyry | nataliaheina@guarania.com | 0985-350077 | <i>[Signature]</i> |
| Pedro Sosa | STP | psosa@stp.gov.py | 0985-500460 | <i>[Signature]</i> |
| Ricardo López | Gobernación de Itapúa | ricardo.lopez@guarania.com | 0985-900223 | <i>[Signature]</i> |
| Manuel Schneider | M. NATALIO | ManuelSchneider1965@gmail.com | 0985-791.644 | <i>[Signature]</i> |
| Ismael Borsari | Municipalidad de Natalio | ismaelborsari@gmail.com | 0985-788480 | <i>[Signature]</i> |
| Francisco Martínez | " | " | 0985 746249 | <i>[Signature]</i> |



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE NATALIO

AVDA. LOS LAPACHOS Nº135 E/BERNAEDINO CABALERO

TEL: 0785206031
CIUDAD VIRGEN DE FATIMA
NATALIO-ITAPÚA-PARAGUAY

AÑO 2016

JORNADA SOBRE ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO

78/05/2076-

| NOMBRE Y APELLIDO | LOCALIDAD HE INSTITUCIÓN | CORREO ELECTRONICO | TELLÉFONO | FIRMA |
|-----------------------|----------------------------|------------------------------|----------------|--------------------|
| Lie Mercedes Martínez | Municipalidad Capitán Meza | lie.martinez1990@hotmail.com | (0771) 540 928 | <i>[Signature]</i> |
| Reyna Barrera | Munic. Capitan Meza | reynabarrera@hotmail.com | 0988 925 478 | <i>[Signature]</i> |
| Bruno Denis | M. Capitan Meza | brunodenis88@hotmail.com | 0988 240 155 | <i>[Signature]</i> |
| Antonia I. Prieto | M. de San Rafael | antonia12@gmail.com | 0985 831 901 | <i>[Signature]</i> |
| Ayo Julia Favre | STP | ajfavre@stp.gov.py | 0981-502757 | <i>[Signature]</i> |



Planilla de Asistencia Taller - Planes de Desarrollo Municipal

| Nro. | Nombres y Apellido | Secretaría o Dependencia | Cargo | Teléfono | Email | Firma |
|------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------|---------|
| 1 | Rolando Duarte | C.D.I.S. | Secretario | 0763-20096 | | [Firma] |
| 2 | Enrique Duarte | Mun. La Paz | Personal administrativo | 0763-20021 | enrig.duarte@netmail.com | [Firma] |
| 3 | Aljo Canturión | Mun. Bella Vista | Sec. Planif. | 0981-748.172 | | [Firma] |
| 4 | Gracelda Britos | Consejo de Desarrollo | Adm. | 0985-102585 | consejodesarrollo@netmail.com | [Firma] |
| 5 | Pedro Maciel | Sria. Genl. | Sec. General | 0985-549216 | pmaciel@telcel.com | [Firma] |
| 6 | Jorge Diaz | Sria. de Agricultura | Sria. | 0985-135189 | jorge.diaz@netmail.com | [Firma] |
| 7 | Luis Galeano | Sria. DD | Miembro | 0985-390918 | | [Firma] |
| 8 | Miguel Ojedo | Tesorería | Tesorero | 0985-736057 | miguelojedo186@gmail.com | [Firma] |
| 9 | Jules Fonseca | Cap. Meza | Jefe de Recaudación | 0985-748554 | smar.galvez@netmail.com | [Firma] |
| 10 | Arturo Scheid | COMTA 2002 | | 0985-736785 | martin-scheid@netmail.com | [Firma] |
| 11 | Claudia Carrera | Fram. | Asesor. | 0985-424.491 | carrera-claudia@live.com | [Firma] |
| 12 | MARCOS SEGOUIN | FRAM | Dir. Asesor. jurídica | 0985-747099 | marcossegouin@gmail.com | [Firma] |
| 13 | Natalia Hein | SICA - Katapyry | Coord. Itapúa | 0985-350077 | | [Firma] |
| 14 | Isabelrenda Alcosta Segovia | Cons. Desarr. Ateñeca | Sria. de Relaciones | 0985-749458 | | [Firma] |
| 15 | Nilda Jara | Munic. C. Miranda | Asesora | 0985-723704 | nildajara@gmail.com | [Firma] |
| 16 | Sandra Pereira | Municipalidad Obligado | Secretaria de Educación | 0985-947742 | sandrapereira@gmail.com | [Firma] |
| 17 | Yessica Freitas | Fram | Auditora | 0985-813358 | yessica.freitas@netmail.com | [Firma] |
| 18 | Reana Vera | PIRAPÓ | Asesora | 0985-725465 | reanavera2@netmail.com | [Firma] |
| 19 | Pedro Sosa | STP | Director DL | 0985-500460 | psosa@stp.gov.py | [Firma] |
| 20 | ABEL MARIL FERREIRA | STP | Técnico | 0981-522757 | aferreira@stp.gov.py | [Firma] |
| 21 | Estilos Rojas | DSOQ-MAJ. | GERENTE | 0985788267 | estilosrojas@netmail.com | [Firma] |



Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay
PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Taller sobre Elaboración de Planes de Desarrollo Departamental y Municipales

LUGAR: Sala de Reuniones "Gral. Bernardino Caballero"

FECHA: 20-05-2016

HORA: 08:00 a 12:00 hs

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION | DISTRITO | CARGO | TELEFONO | FIRMA |
|----|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|---|-------------|---------|
| 1 | Enrique J. Netto K. | Municipalidad Encarnación | Encarnación | Secretario E+ | 0975602230 | [Firma] |
| 2 | Keyi Ishiyashi | Municipalidad Encarnación | Encarnación | Dir. Planificación | 0985357114 | [Firma] |
| 3 | Fernando Scholz | M. ENCARNACION | ENC. | AS. GABINETE | 0985659115 | [Firma] |
| 4 | Jorge Ruben Azaña Ferreira | Municipalidad Gral. Artigas | Itapúa/Sol Ar | Secretaria Gral. Cons. de Des. Mun. | 0985735697 | [Firma] |
| 5 | Gerardo Andrés Ojeda Sotelo | Municip. Gral. Artigas | Itapúa/Gral Artigas | Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal | 0985-994884 | [Firma] |
| 6 | Abel D. Mussi R. | " " " | Itapúa/Sol Ar | Dir. Adm. y Finanz. | 0985810033 | [Firma] |
| 7 | Richard Scholz | Gobernación de Itapúa | Itapúa | Planificación | 0985-910223 | [Firma] |
| 8 | Toshiaki Kurihara | SICA - Katapyry | Itapúa | Experto D.P. | 0985-109182 | [Firma] |
| 9 | César Azevedo | Mun. San Juan Pnd | Itapúa | Dr. Clases | 0985-783833 | [Firma] |
| 10 | Cristian Ojeda | San Juan del Pnd | Itapúa | U.O.C | 0983406091 | [Firma] |
| 11 | Dinays Beritez Maciel | Combyretá | Itapúa | Dir. Catastro | 0986-126100 | [Firma] |
| 12 | Luzmila Amarilla Gómez | Combyretá | Itapúa | Sr. Planificación | 0985714182 | [Firma] |
| 13 | ABEL MARIL FERREIRA | STP | capital | Técnico | 0981-522757 | [Firma] |
| 14 | Pedro SOSA | STP | CAPITAL | Director D-6 | 0985500460 | [Firma] |

